



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Ordenan al INE admitir denuncia.

Investigarán si Creel hizo campaña anticipada

Ciudad de México / El Universal

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) admitir una denuncia para investigar a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por supuestos actos anticipados de campaña de la elección presidencial de 2024.

Un ciudadano interpuso una queja contra el diputado del PAN por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

También se denunció a la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, por presunta promoción personalizada.

El diputado panista fue denunciado por distintas entrevistas, así como su participación en una conferencia titulada "Situación política del país con miras a 2024", celebrada el 29 de junio en Guadalajara, Jalisco, en donde se "destapó" para competir por la candidatura a la presidencia en 2024.

En primera instancia, la queja fue desechada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, al considerar que los hechos no constituían una violación en materia electoral, motivo por el que el ciudadano impugnó esta decisión.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora ordena al INE que, de no advertir otra causal de improcedencia, realice la investigación de los actos realizados por Santiago Creel.

Expuso que el INE "únicamente se pronunció respecto de entrevistas y la difusión realizada en diversos medios, soslayando que el actor también hizo valer la participación del diputado en un evento en Guadalajara que, a su decir, se celebró con recursos públicos, en un lugar público, con la asistencia de 800 personas".

El denunciante acusó que a partir de estos hechos se diseñó una estrategia para posicionarse como candidato a la presidencia.

Si bien el proyecto concluye que no es evidente que los hechos denunciados puedan configurar una violación en materia de propaganda político electoral, puntualizó que la acreditación de las conductas corresponde a un estudio de fondo.

Por tanto, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral deberá admitir la queja e investigar.



Los Rayados del Monterrey vencieron anoche 2-0 al Querétaro, con lo cual se mantiene el liderato de la competencia y rompieron su marca histórica en torneos cortos, al lograr 6 triunfos consecutivos.

1/DEPORTIVO

‘Intentó abogado calumniarme’

- Indigna al Presidente estrategia usada por el defensor de García Luna
- Dice que el litigante es parte de la misma mafia que imperó antes

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como un falsario, calumniador y chueco, al abogado de Genaro García Luna, César de Castro, quien ayer en el juicio contra el exsecretario de Seguridad trató de involucrarlo en un soborno millonario financiando por el capo Jesús "El Rey" Zambada.

"Lo de ayer es una muestra clara el quererme involucrar, abogado falsario, calumniador, chueco, resultó más derecho Zambada".

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que el defensor de García Luna es parte de la misma mafia y toda la red delincuencia política y financiera que imperó en el país.

Señaló que es una vergüenza que los dos sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, García Luna adquiriera un poder omnímodo y se convirtió en un hombre muy poderoso, hasta llegar a ser el brazo derecho de Felipe Calderón.

"Se equivocó el abogado porque Supuestamente el dinero que me dieron, 7 millones de dólares, era para enfrentar a Fox, no entendieron la consigna de que todos son iguales, no, no somos iguales, nosotros no somos

ASÍ SE EXPRESO



Lo de ayer es una muestra clara el quererme involucrar, abogado falsario, calumniador, chueco, resultó más derecho Zambada

Andrés Manuel López Obrador.

mafiosos, ni somos corruptos".

CRITICA QUE AGENCIAS DE EU NO HAYAN DECLARADO EN JUICIO

El presidente López Obrador criticó

este miércoles que en el juicio en contra de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, no hayan declarado los integrantes de agencias estadounidenses encargadas del combate al narcotráfico.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo federal también cuestionó que no se haya permitido que se dieran a conocer los bienes de García Luna en Miami, Florida, pues señaló que si se desea conocer sobre un delito se le debe de seguir la pista al dinero.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal también criticó que en el juicio no se haya tratado el tema del programa de "Rápido y Furioso", en el que durante el sexenio de Felipe Calderón se introdujeron armas de Estados Unidos a nuestro país.

"¿Por qué no se permitió que se dieran a conocer los bienes en Florida? ¿De dónde surgió eso? Si es elemental que para conocer sobre el delito hay que seguirle la pista al dinero o. ¿De dónde tanto dinero para casas, departamentos, yates, carros de lujo en Miami? Y luego el por qué allá, por qué no en Guatemala, en Argentina, por qué en Estados Unidos.



En marzo se resuelve en definitiva.

Logra Ovidio un amparo más contra extradición

Ciudad de México / El Universal

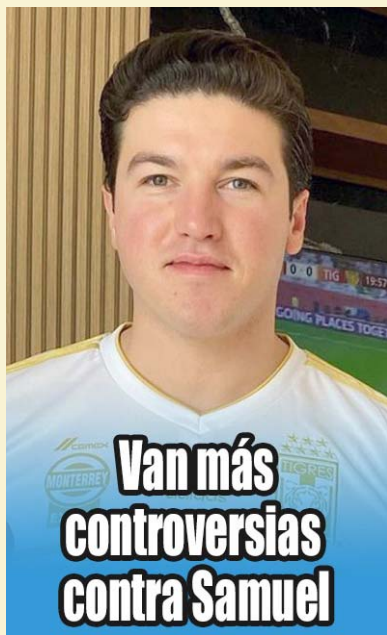
En el Día del Amor y la Amistad, un juez federal concedió a Ovidio Guzmán López, "El Ratón", hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, una nueva suspensión provisional contra la orden de aprehensión, detención y ejecución.

Hace unos días, la defensa de "El Ratón", que está preso en el penal del Altiplano, tramitó ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, otra demanda de amparo en la que manifestó como actos reclamados: la orden de aprehensión o detención y su ejecución, así como la orden

de detención con fines de extradición, pues es requerido por el gobierno de Estados Unidos para ser procesado por tráfico de drogas.

El juez Everardo Maya Arias otorgó la suspensión provisional al líder de "Los Chapitos" sólo contra la orden de aprehensión, ya que el 7 de febrero se le concedió la suspensión de plano y oficio por cuanto hace a la orden de detención con fines de extradición.

"De ahí que no resulte necesario la apertura del incidente y fijó para el 9 de marzo la audiencia constitucional en la que resolverá si otorga la suspensión definitiva en este juicio.



Van más controversias contra Samuel

1/Local



Queda Gignac fuera por lesión

1/Deportivo



Ordena Al Qaeda matar al príncipe Harry

7/Internacional



Muere la actriz Raquel Welch

1/En Escena

Anuncia Aeromar cese definitivo de operaciones

Ciudad de México / El Universal

Aeromar anunció este miércoles el cese definitivo de sus operaciones después de 35 años de volar ininterrumpidamente en México, Estados Unidos y Cuba. "Esta decisión responde a una serie de problemas financieros por los que atravesaba la aerolínea, así como la dificultad de cerrar acuerdos con condiciones viables que permitieran asegurar las operaciones a largo plazo", indicó en un comunicado.

"El equipo de la compañía realizó profundos ajustes financieros para mejorar su situación, sin embargo, en un entorno adverso, agravado durante la pandemia de Covid-19, las medidas tomadas no fueron suficientes para

estabilizar la situación de la empresa", agregó.

De esta manera, a partir del 15 de febrero, Aeromar dejó de operar desde y hacia Ciudad de México, Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Chetumal, Ciudad Victoria, Colima, Cozumel, Guadalajara, Ixtapa Zihuatanejo, Ixtépec, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Piedras Negras, Puerto Escondido, Puebla, Puerto Vallarta, Tepic y Villahermosa.

En rutas internacionales, dejó los vuelos a La Habana, Cuba; así como a Laredo y McAllen, Texas, en Estados Unidos.

Se quedan sin empleo 76 pilotos, 84 sobrecargos, más personal de tierra,

técnico y administrativo del cual dependen cerca de 700 familias. En el comunicado, Aeromar aseguró que, pese a las dificultades financieras, los salarios base del último año de cada uno de los colaboradores fueron liquidados en su totalidad.

Queda pendiente el pago parcial de algunos conceptos anexos al salario que se encontraban en proceso de pago vía convenios. La compañía debe a la planta de pilotos más de 100 millones de pesos. A lo largo del año pasado, transportó a 388 mil 148 viajeros, lo que equivale a 0.55% del total de pasajeros en servicio regular nacional e internacional mediante aerolíneas mexicanas.



La aerolínea operó por 35 años en sus rutas nacionales y al extranjero.

Tiempo de los amorosos

José Luis Galván Hernández

Deciden parar el reloj legislativo, nos llevan al limbo, se declaran en sesión permanente, el tiempo, por un mandato de los diputados, ya no es importante, los plazos de la ley para presentar presupuestos, vetos, convocatorias, se vuelven una teoría de relatividad, y entonces cualquier ley, cualquier plazo perentorio, puede viajar a la velocidad de la luz.

Esas historias de cronos se han intensificado por parte de los diputados, por la mala relación con el Ejecutivo del Estado.

Parecen un matrimonio a punto del divorcio, dos adolescentes que un día se quieren y acuerdan presupuestos para sus municipios y al otro ya están pidiendo juicio político contra el gobernador.

¿Me quiere? ¿No me quiere? Y van cayendo los pétalos, se queda solo el tallo, se va deshojando la margarita y dice... ¡No!

¿Será que en este mes de febrero puedan ponerse de acuerdo? Es el mes del amor y la amistad. ¿Se podrán transformar en los amorosos?

Pero creo que en este caso, un ángel despistado va tirando flechas, a diestra y siniestra, así le da a la bancada de dos partidos que antes eran oposición, PRI y PAN, y surge “los amorosos...”el PRIAN y el ejecutivo en su soledad se va con...

“El primero que lo tome de la mano” que no pregunte, ni cuestione su campaña en donde le tiraba al presidente... pero ahora la flecha del Cupido despistado, le llegó a AMLO para entregarle su corazón rojo con su mano izquierda, y el gobernador lo tomó con su mano diestra para caminar juntos como “los amorosos”.

Esta política de “amor-odio”; o “el amor apache”; me recuerda precisamente a “Los amorosos”, poema de Jaime Sabines, “... los amorosos son los que abandonan, / son los que cambian, los que olvidan... Tienen serpientes en lugar de brazos. / Las venas del cuello se le hinchan/ también como serpientes para asfixiarlos... Y en esa lucha de querer aplastar al otro, se pierde el equilibrio de poderes, juegan a las vencidas, a ver quién gana, tal como aquellas parejas que olvidan el amor para ganar la discusión; porque del odio al amor solo hay un paso, un decreto, un presupuesto, un fiscal.

“Y así se olvidan del amor”, del trabajar en armonía en torno a la gente, no se entienden ambos poderes, se sienten traicionados como dos amantes que niegan su infidelidad delante del ciudadano.

El poder ejecutivo ve un amasiato entre los diputados de los diferentes partidos con tal de terminar con él, los legisladores saben que al voltearse les pondrá el cuerno el gobernador con la federación.

Ambos desconfían del otro, en este historia de engaños y traiciones en este “tiempo de los amorosos”.

Nuestros temas

Vergüenza

Leticia Treviño

Andrés Manuel siempre ha dicho defender al pueblo y sus derechos, incluso habla de su gobierno humanista, sin embargo, al otorgar el pasado 11 de febrero la Condecoración del Águila Azteca al gobernante cubano Miguel Díaz-Canel proyecta todo lo contrario. Es inconcebible otorgar la máxima condecoración del Estado mexicano a un dictador tirano.

La Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca establecida en 1933 es la distinción que se otorga a extranjeros con el objetivo de reconocer los servicios prestados al país o a la humanidad y como reciprocidad a otras distinciones otorgadas en el extranjero a servidores públicos mexicanos. Hace patente la simpatía o agradecimiento de la Nación a los extranjeros que a juicio del Ejecutivo fueran merecedores de la misma.

“(Cuba) el país que durante más de seis décadas ha hecho valer su independencia políticamente enfrentando a los Estados Unidos. En consecuencia, creo que, por su lucha en defensa de la soberanía de su país, el pueblo de Cuba, merece el premio de la dignidad”, justificó el presidente. También, dijo que hará gestiones para convencer al gobierno de Estados Unidos para alcanzar un acuerdo con Cuba y terminar con el

bloqueo económico.

AMLO alaba y avala los servicios de salud que facilita a México a través de los médicos-esclavos cuyo salario se envía al Estado, y de las vacunas sin certificación internacional y a un precio desconocido que estamos próximos a recibir.

Andrés Manuel prefiere ignorar la represión en Cuba y la ausencia de libertades políticas porque eso, para él, es intervencionismo o falta de respeto a su soberanía.

Sabe perfectamente la calidad de vida de su población y que el bloqueo que refiere está condicionado a elecciones libres.

“A ver los estudiosos, ¿se puede acusar con elementos, pruebas, a Cuba, de promover el terrorismo? No, al contrario, Cuba ha ayudado para la pacificación en Colombia y otros países, ¿cuáles son las pruebas? Nada, pura politiquería o política electorera para obtener votos y concesiones” expresó AMLO en clara alusión a Estados Unidos.

De todos es sabido que en la Isla no hay derecho a la expresión crítica, ni a la organización política independiente ni a las elecciones abiertas. Los que se manifiestan en contra del gobierno son encarcelados, torturados y muchas veces asesinados.

La violencia sistémica en dicho

país se ha visibilizado por redes sociales y medios de comunicación lo cual ha ocasionado una fuerte represión del régimen quien también castiga a quienes expresan su crítica en lugares públicos o mediante las artes y cultura.

Cuba es el régimen de la muerte para los opositores. Nada contra la revolución, nada contra el régimen.

Un grupo de 65 académicos, políticos y ciudadanos mexicanos que se identifica con la izquierda democrática reprochó la entrega de este reconocimiento por considerar a Miguel Díaz-Canel un dictador. En una carta pública señalaron que “no existen las dictaduras aceptables de izquierda y las dictaduras aborrecibles de derecha; una dictadura es eso, un régimen en donde las personas no tienen libertades civiles y políticas elementales para poder decidir el rumbo de sus vidas”.

Cuba tiene un pueblo de tradición migratoria desde la llegada de Fidel Castro. En 2022 cerca de 300 mil cubanos se entregaron a las autoridades migratorias de Estados Unidos.

El 22 por ciento de su población es mayor de 60 años quienes tienen pocas posibilidades de emigrar y por consiguiente, vive resignada al régimen opresor; la mayoría de los habitantes desconoce sus derechos políticos; el 70 por ciento de su población

es pobre y en 2021 la pobreza extrema creció 111 por ciento. Es el segundo país con el índice más bajo de pobreza multidimensional entre 105 evalua-

dos. De acuerdo con los datos de la Comisión interamericana de derechos humanos, de noviembre del 2021 a octubre del 2022, han sufrido prisión política en Cuba un total de mil 199 personas.

Hay una violación total a los derechos humanos. No hay ninguna libertad.

Andrés Manuel se enorgullece por sentirse identificado con los dictadores comunistas de América Latina y del mundo que se muestran sobre todo en contra de Estados Unidos.

Disfruta gritando: “nada, nada de darle trato (a Cuba) de país terrorista o ponerlos en la lista negra... es un pueblo y un gobierno profundamente humano, ¡que viva el pueblo digno de Cuba”, expresó.

Al tirano que mantiene la situación de pobreza y represión en Cuba nuestro presidente mexicano lo condecora. Vergonzoso.

Cuba nos duele.

Pd. Rihanna en el Super Bowl proyectó a la mujer joven que dice sí a la maternidad, y la presume, y no renuncia ni a su realización profesional, ni a la expresión sensual. Sí se puede.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Unanimidad

Jessica Martínez Martínez

Aunque en la opinión pública pareciera que los grupos legislativos siempre estamos encontrados, eso no es así.

Por supuesto, hay temas controversiales y al iniciar un año electoral hay más discrepancia que en años donde no hay elecciones en puerta.

Sin embargo, también debe saber la ciudadanía que se pueden avanzar temas en consenso, con cordialidad y por unanimidad.

No es saludable ser todos y todas iguales, es adecuado tener diversidad de ideas, pero es importante también en llegar a acuerdos en los temas que importan.

Dignificar la política será posible solo cuando también se cuenten las cosas buenas.

A veces lo que vende es la discusión, la pelea, la polarización, hay un mercado para ello.

Pero esa no es la regla, no podría serlo o reinaría el caos y nada funcionaria.

Ningún poder podría cumplir sus funciones si todos sus miembros discutieran todo el tiempo.

En esta semana se han aprobado diversos dictámenes en el Congreso del Estado de Nuevo León por unanimidad, hay temas que se comparten en todos los partidos.

A veces es difícil conseguir apoyo de todos, pero no es imposible.

Finalmente compartimos las mismas necesidades como seres humanos, justicia, igualdad, respeto, salud, seguridad y escuchamos las mismas peticiones ciudadanas.

Espero que alguien cuente las cosas buenas, porque la progresividad de los derechos no ha caído de los árboles, en algún momento humanos dialogando con humanos nos heredaron más derechos de los que ellos tenían y ahora nos corresponde a nosotros hacer nuestra parte.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ✎
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

•ROGELIO CANTU GOMEZ ✎
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION

•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexicopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Musk y Tesla van a NL

Mario Maldonado

El magnate Elon Musk y su grupo de asesores ya decidieron instalar la planta de producción de autos Tesla en Nuevo León, por lo que en aquel estado prácticamente dan por hecho que el próximo 1 de marzo, el “Día del Inversionista de Tesla”, se haría oficial el anuncio.

Las posibilidades de que la entidad que gobierna Samuel García absorba esta inversión, que ronda los 10 mil millones de dólares, están en un 99%, según fuentes involucradas en la operación. Las décimas que faltan se entienden únicamente por una feroz estrategia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador por intentar aprovechar este complejo como un detonador del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

La fórmula ganadora para Nuevo León sigue siendo la misma.

La primera en revelar el contacto con el multimillonario sudafricano-estadounidense fue la esposa del gobernador del

estado, Mariana Rodríguez, cuyos alcances y habilidades en las redes sociales debieron haber simpatizado a quien en aquellos momentos –finales de octubre de 2022– concretaba la compra de Twitter.

Musk ya había ventilado un par de meses atrás –en agosto del 2022– la posibilidad de instalar una planta en México como parte de una estrategia global para producir 20 millones de sus vehículos eléctricos para el 2030, y con miras a alcanzar los 100 millones de automóviles fabricados para mediados de la siguiente década.

Las señales no han cambiado en los últimos dos meses: el dueño de Tesla ha posado su visión de futuro en el estado de Nuevo León, pese a que en el centro del país quieren darle un jaloncito al pasado, hacia los tiempos en que las grandes inversiones de economía e infraestructura debían ajustarse a los caprichos presidenciales.

El grupo radical de Morena, encabezado en esta ocasión por el vocero de la Presidencia, Jesús Ramirez, quería apropiarse de un proyecto al que le ven gran valor político, o por lo menos restarle lucimiento a un logro puro del poder económico, de un

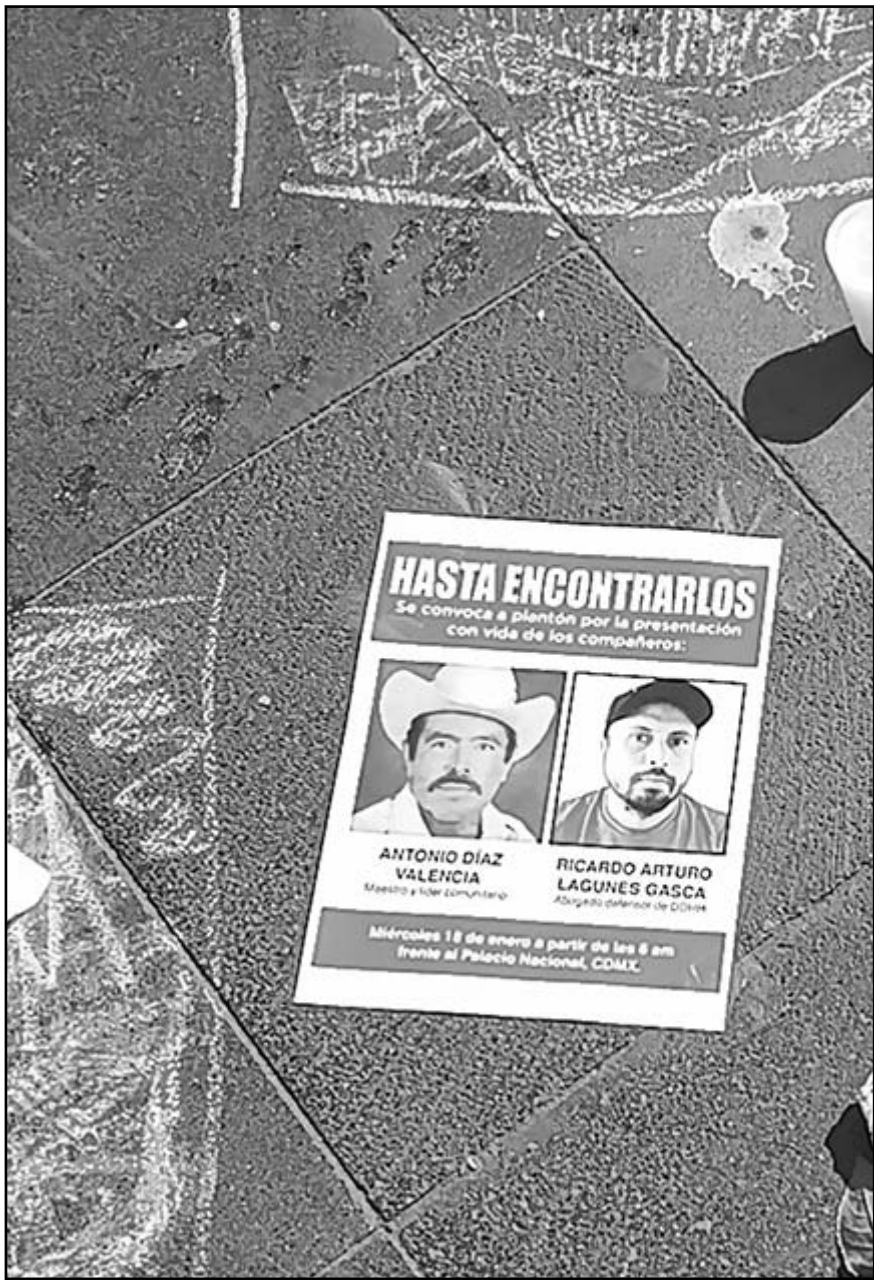
gobernante de Movimiento Ciudadano y hasta del canceller Marcelo Ebrard.

No cabe duda de que hasta estos ámbitos llega la batalla por la candidatura presidencial, pues mientras el canceller presume reuniones con altos directivos de Tesla, las huestes de Claudia Sheinbaum anuncian que la Ciudad de México peleará también por ser el territorio anfitrión de la armadora, aunque sea solo de sus oficinas corporativas.

Jesús Ramírez fue quien anunció que el estado de Hidalgo es otra opción para albergar la planta automotriz, impulsando un proyecto al que el gobierno de Julio Menchaca le dio seriedad y ofreció 900 hectáreas para la construcción en terrenos cercanos al AIFA, en Tizayuca.

Sin embargo, para la armadora de Elon Musk la conectividad de Hidalgo no se compara con el desarrollo tecnológico que ofrece el norte del país ni con las facilidades que tendría para que sus vehículos y autopartes crucen la frontera.

Así que, si nada cambia de último momento, Nuevo León será el destino mexicano de Tesla.



Consideraron que lo ocurrido con Ricardo y Antonio tiene su origen en el trabajo legal en la comunidad de Aquila, Michoacán

Piden a la ONU investigar desapariciones de activistas

Colima, Colima/El Universal.-

A un mes de la desaparición del abogado defensor de los derechos humanos Ricardo Lagunes Gasca y del líder comunitario Antonio Díaz Valencia en los límites de Colima y Michoacán, familiares de ambos e integrantes de organizaciones civiles exigieron mayor coordinación de las autoridades estatales y federales para localizarlos; además, pidieron investigar a la minera Ternium.

"Hemos denunciado ante la ONU deficiencias notorias en la búsqueda y la investigación, sin que hubiera resultado alguno en la localización con vida y en la aprehensión de los responsables. Han primado los conflictos jurisdiccionales entre entidades de investigación y búsqueda estatales y federales, ocasionando la demora inaceptable en la preservación de pruebas y en la realización de acciones de búsqueda inmediata", señalaron.

Reconocieron que las autoridades han movilizado recursos para localizarlos, pero insistieron en que las búsquedas se han realizado sin información clave y con deficiencias en la integración del trabajo conjunto entre la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de Búsqueda.

"Queremos que como medida urgente se establezcan mecanismos de coordinación sistemática entre estas dos instituciones y se exija el suministro de toda la información pertinente por las autoridades de Colima, Michoacán y la empresa Ternium", indicaron.

También consideraron que lo ocurrido con Ricardo y Antonio tiene su origen en el trabajo legal en la comunidad de Aquila, Michoacán, pues antes de

Insisten en que las búsquedas se han realizado sin información clave y con deficiencias

desaparecer encabezaron una asamblea comunal en la que se trataron temas relacionados con los incumplimientos y la renegociación de acuerdos con la empresa Ternium, la ampliación sin permiso comunal de la mina que opera la empresa y la convocatoria para la elección del comisariado de bienes comunales.

"Al surgir testimonios e información sobre amenazas y presencia de empresarios de Ternium en las asambleas hemos solicitado que Naciones Unidas exija que se investigue y determine posible involucramiento de la empresa Ternium", dijeron.

Solicitaron que la ONU exija al Estado mexicano que en su investigación determine el rol de las fuerzas de seguridad de Colima y Michoacán, la Guardia Nacional y el Ejército, así como los grupos armados de la zona en este caso, y pidieron una audiencia al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Exige Ricardo Monreal detener propaganda "ilegal" de corcholatas

Ciudad de México/El Universal.-

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, exigió al dirigente de ese partido, Mario Delgado Carrillo, piso parejo en la contienda interna para definir la candidatura presidencial de 2024, y advirtió que no es democrático el uso de cuantiosos recursos por parte de algunos de los aspirantes, que han "inundado" con propaganda el país.

En una carta dirigida al presidente de Morena, el senador Monreal afirma que la decisión de hace dos años de adelantar el proceso de su propia sucesión ha sido desafortunada para el ejercicio del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador y muy negativa para la equidad en la competencia por la candidatura de Morena.

"Desde aquel entonces emití una sola demanda: piso parejo. Lo sigo exigiendo. No puede haber piso parejo cuando, como es público y notorio, hay un abierto despliegue anticipado de campañas personalizadas a favor de cada uno de los tres preferidos de Palacio Nacional.

"Además, tampoco hay legalidad, transparencia ni rendición de cuentas en el uso de los cuantiosos recursos invertidos en la propaganda con que han inundado al país. Eso es justo lo que denunciábamos cuando estuvimos en la oposición. Practicarlo ahora en Morena no es congruente, pero, sobre todo, no es democrático", advierte.

Por ello, el presidente de la Jucopo exige suspender de inmediato la propaganda ilegal en favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; y el canciller Marcelo Ebrard, "los tres aspirantes favorecidos por la parcialidad que hemos visto y continuamos padeciendo".



Vuelve a pedir 'piso parejo'

Monreal insiste en elecciones internas para elegir a candidato en 2024

Ricardo Monreal insiste en que el método más adecuado para la selección interna de candidatas y candidatos de Morena es el de elecciones internas abiertas, pero reconoce que ante la falta de voluntad política de la actual dirigencia partidista para abrir cauce a la democracia, "habremos de observar las normas internas aún vigentes".

Subraya que si el método contemplado por el estatuto de Morena es la encuesta, "lo mínimo exigible desde una visión democrática es que sus reglas se presenten, analicen y aprueben por quienes hemos sido colocados por la dirigencia como los aspirantes más visible a la candidatura presidencial".

Ante este escenario, el coordinador parlamentario propone en su carta que la convocatoria para la candidatura presidencial se elabore atendiendo previamente las opiniones de quienes aspi-

ran a participar, que haya debates entre precandidato y que el partido integre, a la brevedad, un grupo experto en encuestas, profesionales en demoscopia o áreas afines, imparciales y de reconocido prestigio, a quienes se encomiende presentar las bases técnicas y los cuestionarios para los sondeos que se realizarán.

Respecto a las encuestas, propone que se identifique a las cinco empresas encuestadoras con mayor experiencia y prestigio en México, así como dos en Estados Unidos y dos en otras zonas, como Europa o América Latina, y que, por consenso de los aspirantes, se seleccionese tres encuestadoras nacionales y dos extranjeros.

"Las encuestas deberán levantarse de manera simultánea en los 300 distritos; cada aspirante tendrá derecho a verificar, mediante procedimientos basados en técnicas de muestreo, la veracidad y calidad del trabajo de cada empresa encuestadora.

Se descarta García Harfuch para el 2024

Ciudad de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, descartó ir por la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2024, pues, aseguró, está enfocado en seguir al frente de la policía capitalina.

"Lo que nos gustaría, y hablo en plural por el equipo de la Secretaría de Seguridad que está con nosotros, es que

la ciudadanía sepa que tienen una policía que no tiene distracción alguna, nuestro trabajo, y mi trabajo en particular, no permite tener una distracción así. Como lo comentamos, sería muy malo para la propia policía y muy malo para la ciudadanía", afirmó.

Tras la inauguración del Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual en la Universidad de la Policía, García Harfuch indicó que por ahora su responsabilidad es seguir en la SSC.



Aseguró que está enfocado en seguir al frente de la policía capitalina.

"El encargo que yo tengo es ser jefe de la policía de la Ciudad de México, y eso es lo que desarrollamos todos los días, no sólo yo, sino todos los subsecretarios y subsecretaría y lo estamos haciendo todos los días, y no pensar en algún tipo de especulación a futuro, a mí lo que me gustaría es continuar en el equipo de la doctora Claudia Sheinbaum", dijo.

A pregunta expresa sobre si se descarta para participar como candidato a la Jefatura de Gobierno, el funcionario dijo que sí, pues no tiene otro interés que el de hacer su trabajo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Sí, nos descartamos porque soy jefe de la policía, no tengo ningún otro interés que hacer la tarea que me es instruida todos los días", declaró.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que "hay muchos compañeros y compañeros [que pueden participar por la Jefatura], pero lo que sí te puedo decir con garantía es que va a ganar nuestro movimiento en 2024".

EL UNIVERSAL publicó este martes una encuesta sobre preferencias electorales en la Ciudad hacia 2024, en la que el secretario de Seguridad Ciudadana destacó como uno de los personajes que goza de mayor reconocimiento de los capitalinos con 56%.

Ciudad de México/El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar subrayó que los flujos migratorios sin precedentes representan uno de los principales retos que enfrentan ambos países, por lo que es importante invertir en la frontera.

Salazar visitó Nuevo México; El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde sostuvo que invertir en las zonas fronterizas es crucial para atender los desafíos comunes y generar oportunidades para nuestras naciones.

"El trabajo conjunto y atender a la migración como una responsabilidad compartida de nuestros países, servirá para seguir construyendo un sistema migratorio ordenado, seguro y humano", manifestó en un comunicado.

En el Puerto de Entrada de Santa Teresa, visitó uno de los puntos de cruce del mayor número de importaciones de ganado hacia los Estados Unidos, así como el cruce de hélices para la gen-

Flujo migratorio es uno de los principales retos

eración de energía eólica, las cuales son fabricadas en esta región.

"Las energías limpias pueden generar empleos bien pagados y contribuir al combate al cambio climático, más aún, ante las Leyes de CHIPS y de Infraestructura que firmó el presidente Biden", apuntó.

Ken Salazar dijo que junto con el congresista Gabe Vásquez destacó el papel crucial del Congreso de los Estados Unidos para seguir invirtiendo en la frontera compartida, ya que tanto su modernización como el uso de tecnología, ayudará a agilizar el comercio lícito y unir a nuestras comunidades fronterizas, a la par de combatir el tráfico de personas, drogas ilícitas como el fentanilo y armas.

Junto con autoridades del Gobierno de México, también presenció el trabajo que realizan en el Puerto de Entrada de San Jerónimo.

"En la medida en la que nuestros gobiernos inviertan en nuestra frontera compartida, contribuiremos para lograr que sea moderna, segura y eficiente", expresó.

En El Paso, se reunió con el Obispo Mark J. Seitz y con actores locales para conocer más sobre su labor.

Mientras que en Ciudad Juárez constató los esfuerzos que realizan las autoridades federales y del gobierno de Chihuahua, la sociedad civil y los organismos internacionales a través del Consejo Estatal de Población (Coespo).

Ayer

a las 12:47 horas falleció el Sr.

Gilberto González Bocanegra

a la edad de 79 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Bertha Islas de González, hijos: Gilberto, Eric, Enrique, Carlos y David González Islas, hijas políticas: Cecilia, Aída, Gaby D., Gaby G. y Bárbara, nietos, bisnietos, hermanos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 11:00 horas e la sala No. 3 de Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA viernes a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Parque Funeral Guadalupe.

Monterrey Nuevo León, a 16 de febrero del 2023

capillas del Carmen

818344-5444

www.capillasdeltcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Secretario de Gobernación fue denunciado por actos anticipados de campaña.

Descarta INE medidas contra Adán Augusto

Ciudad de México / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la improcedencia de medidas cautelares contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por presuntos actos de precampaña rumbo a la elección de 2024, tras participar en un evento en Veracruz.

Un ciudadano denunció al secretario de Gobernación, así como a Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz; Mario Llergo y a Sergio Gutiérrez Luna, diputados federales, por presunta promoción personalizada, violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de recursos públicos.

Lo anterior, derivado de su participación en el evento denominado “Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México”, celebrado el 12 de enero de 2023 en el World Trade

Center de Boca del Río, Veracruz.

El ciudadano solicitó el retiro de diversas publicaciones realizadas por los denunciados en redes sociales, así como por la colocación de propaganda electoral en favor del Secretario de Gobernación en dicha entidad.

La Comisión estimó que es improcedente dictar medidas cautelares porque no se advierte la urgencia o peligro en la demora, ya que será hasta el próximo mes de septiembre de 2023 que dará inicio el Proceso Electoral Federal.

Además, expuso que para la consulta de las publicaciones que se difunden en redes sociales debe existir la voluntad de las personas que busquen conocer su contenido.

En cuanto a las publicaciones realizadas en medios digitales, la Comisión también determinó la improcedencia de las medidas cautelares, ya que aparentemente es una actividad que forma parte del quehacer periodístico, el cual está amparado bajo la libertad de expresión.

Vetará Obrador ley para elevar multas por injurias

Ciudad de México / Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que vetará la ley que promueve Morena que busca elevar multas por injurias contra él, debido a que, asegura, él está a favor de la libertad de expresión.

“No sé quién la hizo, pero yo no necesito eso, yo no la promoví. Lo voy a vetar (...) Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara que el que insulte al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más. Yo no sé quién hizo eso”, dijo en su conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional.

El pasado martes, se aprobó en la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, liderada por el miembro del PRI Alejandro Moreno “Alito”, un aumento de cuatro veces en las multas por proferir “injurias” al presidente de la República.

Se aprobó una modificación al artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta que establece sanciones para los ataques al orden o la paz pública. La modificación incluye la pena de seis meses a un año y medio de prisión y una multa de 5 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por cometer injurias contra el presidente de la República durante el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

De acuerdo a la modificación aprobada, el valor de las sanciones dependerá del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). En la actualidad, una UMA equivale a 103.74 pesos, lo que significa que la multa establecida para este año sería de 518.7 a 4,149.6 pesos. Esto representa un aumento de cuatro veces en las multas, ya que la legislación anterior contemplaba una multa de 100 a 1,000 pesos para el año en curso.



Presidente afirmó ser defensor de la libertad de expresión y se deslindó.

¿QUIÉN LANZÓ LA PROPUESTA?

Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de 33 años de edad, es la diputada de Morena que propuso elevar las multas por “injuriar” al presidente de la República.

Entre 2015-2018, fue Directora General de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc, periodo en el que fue diputada federal suplente en la LXIII Legislatura. Se le considera cercana a Ricardo Monreal.

La morenista ha estado involucrada en una polémica. Antes de ser



legisladora, Hernández Ruedas fue detenida en 2015 con un millón de pesos en efectivo en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, por autoridades de la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

Sigue polémica en el PRI; descartan injerencia de ‘Alito’

Ciudad de México / El Universal

Luego de la reunión privada que sostuvieron el martes pasado el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, y el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, senadores priistas críticos del dirigente partidista descartaron que pueda intervenir en decisiones que sólo conciernen a la Cámara Alta.

El coordinador de la bancada tricolor, Miguel Ángel Osorio, quien guardó silencio casi 24 horas después de haber sido ignorado por el dirigente priista en su encuentro con el senador Monreal, negó que la decisión de Morena de convocar a las comisiones dictaminadoras para que discutan y voten la minuta del Plan B haya sido resultado de la visita de Moreno Cárdenas al Senado.

“No sé a qué vino el dirigente, yo no estaba enterado, para que quede claro,

y yo respeto el acuerdo con mis compañeras y compañeros y las cosas del Senado las vemos en el Senado. Y no, seguramente no estaban ustedes enterados, pero desde la semana pasada, antepasada, veníamos trabajando para que ya se hiciera esta convocatoria a las comisiones para poder hablar de este Plan B”, afirmó.

Por su parte, la senadora Claudia Ruiz Massieu manifestó que sólo los senadores deciden cómo votar y en el caso de la minuta del Plan B y la elección de magistrados electorales, votarán conforme se acuerde entre todo el grupo parlamentario y el Bloque de Contención, integrado por PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural.

La exsecretaria de Relaciones Exteriores dijo que el único lugar del Congreso donde valen los votos de Alejandro Moreno es en la Cámara de Diputados, donde ocupa una curul.

“La verdad es que somos los senadores los que votamos. El dirigente del PRI es diputado y él emite su voto en la Cámara de Diputados. Nosotros los senadores del PRI votamos aquí y aquí es donde acordamos el sentido de nuestro voto, y en consecuencia emitiremos ese voto conforme lo acordemos entre nosotros y con el Bloque de Contención”, enfatizó.



Luis Cresencio Sandoval, titular de la institución, se reunió con diputados.

Niega Sedena que hackeo afecte seguridad nacional

Ciudad de México / El Universal

En reunión a puerta cerrada, Luis Cresencio Sandoval reiteró que el hackeo nunca puso en riesgo la seguridad nacional.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, aseguró a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa, de la Cámara de Diputados, que el hackeo masivo de información denominado Guacamaya Leaks, “nunca puso en riesgo la seguridad nacional”.

Lo dijo en una reunión privada que

se realizó este miércoles en las instalaciones del campo militar número 1, y que encontró a diputadas y diputados de todos los partidos políticos, así como a los líderes de la Sedena y Guardia Nacional, entre otras autoridades.

“Lo que nos comentó el General secretario es que el hackeo que se sufrió sí vulneró al a Sedena, pero hasta una etapa que ellos le llaman 'etapa secundaria' en la cual realmente no compromete temas de seguridad nacional”, explicó en entrevista con El Universal El diputado Sergio Barrera (MC)



Claudia Ruiz y Osorio Chong dijeron que lo del Senado las ven los senadores.

Hasta 60% de niños con cáncer supera la enfermedad

Ciudad de México / El Universal

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) de la Secretaría de Salud (Ssa) informó que en México, entre 50 y 60 por ciento de pacientes pediátricos con cáncer supera la enfermedad; esta cifra es superior al promedio en América Latina, donde llega apenas a 30 por ciento.

En el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, la Ssa resaltó que las posibilidades de superar la enfermedad son mayores en niñas y niños que en personas adultas, debido a que 50 por ciento de los casos durante la niñez es por leucemia linfoblástica aguda, un tipo de cáncer con altas posibilidades de curación por ser menos agresivo.

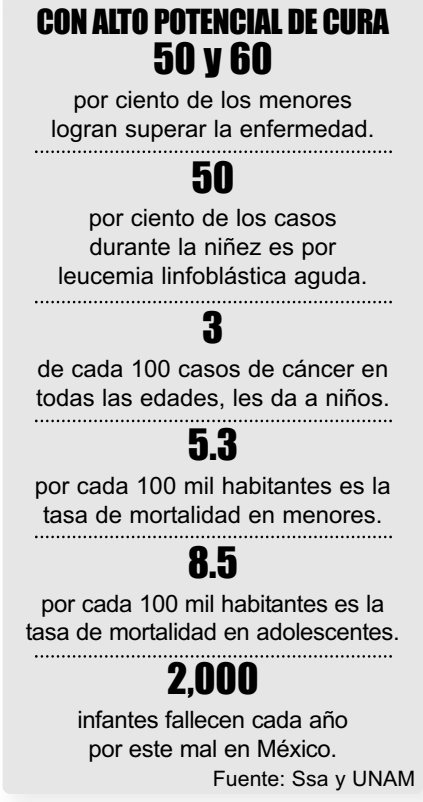
El jefe del Servicio de Oncología Pediátrica del Instituto Nacional de Pediatría (INP), Marco Rodrigo Aguilar Ortiz, dio a conocer que el INP y el Censia realizan de forma conjunta campañas periódicas de sensibilización,

sobre todo en preescolar y primaria, para que docentes, madres y padres de familia conozcan los signos o síntomas que pueden representar un foco rojo de cáncer.

Por su parte, el especialista del Hospital Infantil “Federico Gómez” adscrito al servicio de Hemato Oncología, Félix Gaytán Morales, detalló que en la curación del paciente intervienen factores como el tipo de neoplasia, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y la red de apoyo para el seguimiento terapéutico.

Explicó que la enfermedad se puede presentar como un tumor sólido o hematológico; los más frecuentes en la niñez son las leucemias agudas, linfomas y del sistema nervioso central.

“Cuando se trata de leucemias, hasta 80 por ciento de pacientes pediátricos sobrevive a la enfermedad debido a tratamientos como quimioterapia, inmunoterapia y radioterapia, así como a la respuesta de su sistema inmune”, detalló el especialista.



La cifra es superior al promedio de Latinoamérica, donde llega al 30%.

Bolsas			Intereses						Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			Hoy en Cintermex		
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	11.2370	Cetes 28 días	11.05	Udis 16	7.718471	 Centenario	\$44,200	 Dir. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana					
MEXICO BMV	52,663.12	53,422.24		S&P 500		1.42%		TIE 91 días	11.3975	Cetes 91 días	11.60	Udis 17	7.720249	Interbancario 15	\$18.57	\$18.58	Brent	85.65	
MEXICO BIVA	1,100.00	1,114.11		FTSE BIVA		1.28%			TIE 182 días	11.0699	Cetes 175 d.	11.76	Udis 18		7.722028	Interbancario 14	\$18.51	\$18.52	WTI
NUEVA YORK	34,089.27	34,128.05		Dow Jones		0.11%		CPP		6.96	Cetes 707 d.	11.92	Udis 19	7.723807	Fuente: Banamex				Evolutam 2023



El Porvenir Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023

Tiroteo en El Paso, Texas deja un muerto y 3 heridos

El Universal.-

La tarde de este miércoles se reportó un tiroteo cerca de las 5:10 pm locales en el Cielo Vista Mall, en El Paso, Texas, en Estados Unidos.

En respuesta, hubo una gran presencia policial llegando al estacionamiento, así como ambulancias.

Múltiples agencias respondieron a la escena, informaron las autoridades. "La escena en el centro comercial aún está activa, evite el área. Múltiples agencias respondiendo a la zona", tuiteó la policía.

Una persona murió y tres resultaron heridas.

Dos personas estaban detenidas, según dijo la policía de El Paso unas horas después de la balacera, aunque los detalles del suceso todavía no estaban claros.

El Centro Comercial Cielo Vista era considerado todavía escena de un crimen y permanecería cerrado hasta que las autoridades completaran sus



Hay dos personas detenidas.

investigaciones, indicó el jefe interino de la policía local, Peter Pacillas.

“Ya no hay más peligro. Quiero repetirlo: Ya no hay más peligro para el público”, afirmó Pacillas.

El tiroteo ocurrió en una bulliciosa zona de compras y al otro lado de un estacionamiento del Walmart donde 23 personas fueron asesinadas en un ataque racista en 2019.

Lunar en un salón de baile popular entre estadounidenses mayores de origen asiático.

Tanto las dos personas detenidas como las víctimas eran varones, señaló Pacillas.

El Centro Médico Universitario de El Paso informó en un comunicado de que dos hombres heridos de bala estaban siendo atendidos allí. Se encontraban en estado crítico.

Las autoridades habilitaron un centro de reunión en una escuela secundaria cercana donde las personas afectadas por el tiroteo pudieran reencontrarse con sus seres queridos.

El FBI, que asistía a la policía de El Paso en la investigación, habilitó una web donde el público podía compartir imágenes o videos del tiroteo: www.fbi.gov/cielovistamallshooting.

En 2022 se produjeron más de 600 tiroteos masivos en Estados Unidos con al menos cuatro muertos o heridos, según el Gun Violence Archive.

Protestas miles contra las reformas de Petro

Bogotá, Colombia.-

Miles de colombianos comenzaron a llenar este miércoles las calles de las principales ciudades del país para manifestar su rechazo a las reformas sociales que impulsa el Gobierno del presidente Gustavo Petro, como la de la salud que fue presentada el pasado lunes.

Con banderas de Colombia y pancartas con mensajes como "nuestra salud no se toca" o "Bogotá no quiere ser el experimento de las reformas", los ciudadanos se reunieron en el Parque Nacional de la capital colombiana para protestar en rechazo a las iniciativas del Gobierno, que en las próximas semanas también presentará al Congreso una reforma laboral y otra pensional.

"No estoy de acuerdo con las políticas de Petro (...) Estoy en

contra de todas las cosas que está haciendo. La reforma a la salud nos va a dejar morir", expresó a la agencia de noticias EFE Emilio Zuluaga, uno de los manifestantes, mientras se desplazaba a la Plaza de Bolívar, centro del poder político y judicial de Colombia donde se reunirán los diferentes grupos de ciudadanos.

La reforma de la salud fue radicada el lunes por el Gobierno ante el Congreso en medio de una amplia controversia por los cambios que se pretende hacer al sistema de atención a los colombianos. El Gobierno colombiano quiere transformar el sistema sanitario para fortalecer la atención primaria y también llevar la atención a los "territorios abandonados", esas comunidades remotas donde actualmente el centro de atención más cercano está a varias horas en lancha o en mula



La salud no se toca, dijeron los manifestantes.

por caminos escarpados.

Por invitación de Petro, unos pocos miles de ciudadanos se congregaron el martes en Bogotá y en otras ciudades del país para manifestar su apoyo a la reforma. Esta es la primera

reforma social que presenta Petro, a la cual le seguirán otras como la laboral, de pensiones y hasta un cambio de la matriz energética que remplace los combustibles fósiles por energías limpias.

Quita Nicaragua nacionalidad a otros 94

Managua, Nicaragua.-

El gobierno de Nicaragua declaró el miércoles “traidores a la patria” a 94 opositores y críticos, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, así como numerosos periodistas y defensores de derechos humanos, a quienes les quitó la nacionalidad y posiblemente confiscarles sus bienes inmuebles.

La disposición, anunciada por el magistrado Ernesto Rodríguez Mejía, del Tribunal de Apelaciones de Managua, afecta también a la abogada Vilma Núñez, presidenta del

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), al periodista Carlos Fernando Chamorro, a la exguerrillera Mónica Baltodano y su familia, y al excomandante sandinista Luis Carrión, entre muchos otros.

A los 94 afectados “se les declara prófugos de la justicia” y, además de perder su nacionalidad, no podrán ejercer cargos públicos ni de elección popular “de forma perpetua”, indicó la resolución leída por el funcionario judicial.

Tanto Belli como Ramírez, Premio Cervantes de Literatura 2017, y la mayoría de los sobre-

salieron en la lista son personas opositoras a Ortega que se encuentran en el exilio. Sin embargo, hay varios de los citados que están en Nicaragua.

La sorpresiva disposición de Ortega ocurre apenas seis días después de la excarcelación y destierro de 222 opositores presos, que fueron enviados a Estados Unidos en un avión facilitado por el gobierno de Joe Biden.

Los imputados delitos contra los acusados son “conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional” y “propagación de noticias falsas”, indicó Rodríguez Mejía.



Nicola Sturgeon.

cambiar legalmente de género. Hace solo dos semanas, se burló de los rumores de renuncia y dijo que todavía tenía "mucho en el tanque".

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 11/2023, el Juicio de Intestado a bienes de Aurora Molina García, denunciado por Albertano Arizpe Guajardo, Abelardo Arizpe Molina, Adriana Arizpe y María Inez Arizpe Molina; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (16)

EDICTO
SR. RENE VILLARREAL DELGADO DOMICILIO IGNORADO.-
Con fecha veinte de octubre del año dos mil veintiuno, se radicó en éste Juzgado, Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, dentro del Expediente número 1069/2021, promovido por la señora Esther Arias Álvarez, en contra de Rene Villarreal Delgado, habiéndose ordenado emplazar por edictos mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós, lo que se le notifica a Usted en esta forma en virtud de ignorarse su domicilio, emplazándolo para que dentro del término de nueve días, después de que cause estado la presente citación, que será el décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la última publicación que serán por tres veces consecutivas, tanto en el periódico Oficial del Estado y diario El Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, ocurra al local del Juzgado a producir su contestación según sus derechos convenga.- En la inteligencia de que quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado; apercibiéndolo de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán por Instructivo de Ley que se fijará en la tabla de avisos de éste Juzgado. DOY FE.-

LINARES, N.L. A 02 DE FEBRERO DEL 2023 EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA (15, 16 Y 17)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 12/2023, el Juicio de Intestado a bienes de Armando Garza Ríos y María Luz Pérez Cantú y/o María de la Luz Pérez Cantú y/o María de la Luz Pérez y/o María Luz Pérez de Garza y/o Ma. De la Luz Pérez Cantú y/o Ma. De la Luz Pérez y/o Ma. De la Luz Pérez de Garza y/o María P. Garza y/o María de la Luz Pérez de Garza y/o Ma. De la Luz Pérez y/o de la Luz Pérez Cantú, denunciado por Jesús Erasmo Garza Pérez, en representación de Otilia, Orfelinda, Armando, Efraín, Eloy, Olga, Nazario y María de la Luz de apellido Garza Pérez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (16)

EDICTO
En fecha 3 tres de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 0144/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Blas Jacobo y Joaquina Esparza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 13 trece de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (16)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1399/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de César Ugarte Pérez y Brayan Ugarte Quiroz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de febrero de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (16)

EDICTO
En fecha diez de noviembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1318/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Ruiz García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de diciembre de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (16)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 38/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Roble Góngora Valdez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 02 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ. (16)

EDICTO
Con fecha 15 quince de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1777/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermo Sepúlveda Burciaga; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 02 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LCENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ. (16)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de enero del 2023 y publicado el día 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial número 48/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Oralía Cisneros Silva y Juan José Hernández Alanís; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (16)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 49/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Cisneros Silva, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe.- Monterrey Nuevo León a 30 de enero del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (16)

EDICTO
En fecha 3 tres de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2610/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de BLANCA LILIA POLA DE LA TORRE; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (16)

EDICTO
El día 28 veintiocho de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 717/2020 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Antonio Valles Reyna, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.- Monterrey, Nuevo León a 09 de enero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ (16)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de octubre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1456/2022 relativo al Juicio de Intestado a bienes de Rogelio Miranda Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.- Monterrey, Nuevo León a 23 de noviembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ (16)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de enero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 1901/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Melquiades Acevedo Hernández e Inocencia Carreón Banda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (16)

EDICTO
El día 30-treinta de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisca Ofelia de la Torre Arzaga y/o Francisca Ofelia de la Torre y/o Francisca Ofelia de la Torre Arzaga de Díaz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 36/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (16)



Promueve Congreso controversias constitucionales contra Samuel

Diputados aprobaron ir en contra del mandatario estatal, del titular de Finanzas y contra magistrada por darle amparo contra juicio político.

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso del estado aprobó por mayoría promover dos controversias constitucionales o de inconstitucionalidad en contra del gobernador del estado Samuel García, el Tesorero estatal Carlos Garza Ibarra y en contra de la magistrada Norma Platas.

La primera controversia es en contra del mandatario estatal y del encargado de las finanzas estatales por violar la autonomía de los municipios al establecer reglas de operación para poder recibir lo que le corresponde de las partidas de los 2 mil 500 millones de pesos.

Estos recursos fueron etiquetados durante la aprobación por parte del Congreso del Paquete Fiscal del 2023.

En el caso de la titular de la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa es por haber apoyado al mandatario estatal al otorgarle una suspensión de amparo contra el juicio político.

El Congreso local por no haber presentado el Presupuesto de egresos para el 2023.

Fue la diputada Lorena de la Garza la encargada de subir a tribuna y presentar la propuesta, la cual fue apoyada por los panistas, priistas y la diputada sin partido, pues los integrantes de la bancada naranja se inconformaron y votaron en contra.

“El pasado 11 de enero se publicó en el Periódico Oficial del estado la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, misma que tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el presente ejercicio fiscal”, expuso De la Garza.

“En este sentido, el artículo 98 de esta ley prevé la autorización de un fondo para municipios que tendrá un monto financiero de 2 mil 500 millones de pesos, los cuales se destinarán para pavimentación, movilidad, acciones

de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura productiva, especificándose el monto que le corresponde a cada municipio”.

“Sin embargo, el 19 de enero se publicó en el Periódico Oficial del estado el Reglamento para la Presentación de Proyectos y Administración de Recursos del Artículo 98 de la Ley de Egreso por parte del Ejecutivo del estado, bajo la argumentación de que es necesario contar con una reglamentación para apoyar en lo administrativo a los municipios (...) Dicho instrumento jurídico excede lo aprobado por esta soberanía, rebasando la esfera competencial del Ejecutivo, presumiéndose la existencia de una violación al orden constitucional”.

En el caso de la magistrada, los legisladores señalan que esta no debió admitir la solicitud del gobernador al no ser de su competencia.

“Existe una prohibición en la Cons-



El motivo de una de ellas es por violar la autonomía de los municipios y a la juez por haber apoyado al gobernador al otorgarle un amparo.

titución local y en la Ley de Justicia Administrativa estatal para que el Tribunal de Justicia Administrativa conozca de juicios contenciosos administrativos en contra de actos del Congreso”, indicó.

Ante ello, legisladores de Movimiento Ciudadano dijeron que las reglas permitan tener controles y transparencia en el uso de ese recurso y acusaron que los alcaldes del PRIAN querían tener el recurso sin restricciones para un

manejo discrecional.

Mientras que en lo referente al TJA dijeron que se quería atentar contra la autonomía de éste y defendieron su actuación.

“Se aprueba analizar, por medio de la Dirección Jurídica de este Poder Legislativo y, en su caso presentar, la controversia constitucional o de inconstitucionalidad ya sea en el ámbito local o federal”, dijeron.

Dependerá de consumo reducir extracción de presa Cerro Prieto

Consuelo López González
César López

La baja en la extracción de la presa Cerro Prieto para prolongar su vida útil, depende también del consumo humano.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, señaló que la aportación del embalse a la red de distribución creció a 3 mil litros por segundo, mil litros por encima de la recomendación de la Comisión Nacional del Agua, por lo que resulta urgente que los usuarios reduzcan el promedio de litros que consumen al día.

Al momento, dijo, se tiene una demanda de 14 mil 253 metros cúbicos por segundo, cifra que estaría bien para el verano, pero aún se está en invierno.

El llamado a la población es a optimizar el uso del recurso natural.

“La realidad es que ante los consumos que tenemos no nos ha sido posible todavía disminuir de una manera importante el promedio de extracción. De hecho estamos alrededor de los 3 mil litros por segundo”, expuso.

“Es por encima de lo que nosotros deseamos y de lo que la misma Comisión Nacional del Agua ha recomendado, estamos aproximadamente mil litros por segundo por encima de la recomendación de la Conagua”.

“Estamos tratando de responder a la demanda, en la medida en que la demanda disminuya podremos darle una

reducción a la extracción en Cerro Prieto, y de esta manera también prolongar su vida útil hasta que llegue la temporada de lluvias”, puntualizó.

De manera adicional, presentó los avances al momento del acueducto El Cuchillo II, que ya recibió el 38 por ciento del total de los tubos que lo integrarán, y la presa La Libertad, que se encuentra a un 47.37 por ciento de su construcción.

Detalló que en el caso del Cuchillo suman 3 mil 174 tubos, lo que representa una longitud de 38 mil 088 metros lineales.

Mientras el avance en los procesos para los equipos de bombeo es de 67 por ciento, y del 98.43 por ciento en la tenencia de la tierra.

Por su parte, el embalse tiene programado el cierre hidráulico para el mes de julio y su conclusión en diciembre.

Se trabaja en 8 frentes, que suman 400 mil metros cúbicos de concreto compactado con rodillo y de presentarse precipitaciones pluviales importantes, el verano próximo estaría enviando agua a la ciudad.

CLAUSURA CONAGUA PERFORACIÓN DE POZO

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), con base en las atribuciones que le confiere la Ley de Aguas Nacionales en su artículo 119 fracciones XIV y XVII, referente a la contaminación de corrientes de agua de propiedad nacional, ejecutó la clausura y suspensión de trabajos de perforación de un pozo en las inmediaciones del arroyo Los Elizondo en el



Juan Ignacio Barragán.

municipio de Monterrey, Nuevo León.

Al respecto, derivado de denuncias ciudadanas relativas a la contaminación por derrame de cemento en el arroyo Los Elizondo, la Conagua procedió a través de su área de inspección a la visita de verificación en la zona conocida como “Camino Al Diente”, sitio en el cual se detectó equipo de perforación inactivo al momento, una obra de perforación cubierta con lona y una máquina especial de bombeo de lodo bentónico.

En el área inspeccionada, se observó un canal cuya función es derivar el lodo bentónico que se aplica en los procesos de perforación, cuyo material se deposita en una fosa de contención —cuya capacidad estaba rebasada—, ocasionando que el material excedente se diluyera hacia el cauce del arroyo, en un tramo hacia aguas abajo de 2.5 kilómetros aproximadamente del punto de perforación.

Dan a extitular del SATNL la Secretaría de Medio Ambiente

Consuelo López, César López
Jorge Maldonado

A partir de hoy, Félix Arratía, extitular del SAT, fungirá como secretario de Medio Ambiente.

El gobernador Samuel García Sepúlveda firmó ayer el nombramiento del nuevo funcionario estatal.

El exsubsecretario del Sistema de Administración Tributaria, sustituye en el cargo a Alfonso Martínez Muñoz, quien a su vez asume la Subsecretaría de Gestión Integral del Agua, Residuos y Biodiversidad.

“El gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda nombró a Félix Arratía como nuevo secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, con el objetivo de reforzar la estrategia en contra de las empresas contaminantes”, se informó.

Se prevé que el nuevo secretario de Medio Ambiente emprenda una serie de acciones legales como inspecciones, auditorías, clausuras o sanciones en contra de empresas contaminantes.

LO RESPALDA MC

Tras el nombramiento de Félix Arratía como titular de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local respaldó la decisión del ejecutivo.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción del partido naranja expresó que Arratía demostró ser un fun-

cionario comprometido con Nuevo León, que sabe hacer equipo y dar resultados.

CUESTIONA PAN DESIGNACIÓN

El dirigente estatal de Acción, Nacional, Hernán Salinas Wolberg, calificó como “un atentado contra el medio ambiente de Nuevo León” a la designación de Félix Arratía de Secretario de Medio Ambiente.

Salinas Wolberg, señaló que la decisión fue errónea esto debido a que el Estado se encuentra en su peor crisis de contaminación y se necesita alguien con experiencia para solucionar este problema que es sumamente importante.



Félix Arratía es el nuevo secretario.



Se trataría de la empresa Tesla, aunque el Ejecutivo se guardó el nombre.

Confirma gobernador llegada de armadora de autos eléctricos a SC

Consuelo López González

Una empresa muy importante de producción de automóviles eléctricos llegará al municipio de Santa Catarina, reveló ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Al poner en marcha el programa Escuelón, en la escuela Mártires de Cananea, en esta municipalidad, el mandatario estatal llamó a los alumnos a prepararse para ser parte del personal de esta gran compañía.

Sin mencionar nombres, insistió en que se trata de una armadora de autos que no contaminan.

Desde el pasado mes de octubre, se maneja la posible instalación de una planta de Tesla en tierras regias, sin embargo, otras cinco entidades también levantaron la mano.

¿Quién quiere ser alcalde? ¿quién quiere ser diputado? ¿quién quiere ser astronauta? ¿quién quiere hacer carros eléctricos?, cuestionó a los alumnos.

“Pues se tienen que preparar mucho, porque muy pronto va a venir aquí a Santa Catarina una empresa que hace puros carros que no contaminan”, dijo el gobernador.

Cuestionan inicio de L6 sin permisos municipales

Jorge Maldonado Díaz

Tras el inicio de los trabajos físicos de la obra de la Línea 6 del Metro sin contar con los permisos de los municipios por donde cruzará el proyecto, los diputados del PAN e independiente cuestionaron al Gobierno del estado.

El primero en hablar fue Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, quien presagió un nuevo enfrentamiento entre Estado y ayuntamientos.

Argumentó que los municipios difícilmente otorgarán los permisos debido al incumplimiento del gobernador para la entrega de los recursos que les corresponden conforme a lo aprobado en la Ley de Egresos del estado.

Hay que recordar que la Línea 6 del Metro abarcará los municipios de Guadalupe, San Nicolás y Apodaca.

“Se hace el anuncio del inicio de la obra sin tener permisos, sin tener estudios y sin tener factibilidades, así que vamos a ver cómo avanza esto con los municipios. Es otra samueliña el hacer las cosas así, decir ‘ya estamos listos y vamos a arrancar’ y pues no, esto no funciona, y si así va a ser la Línea 6 del Metro. Qué tris-

teza, no vamos a avanzar”.

“Hay que ver cómo tiene el diálogo con los alcaldes porque al menos estos tres municipios están dentro del fondo de los 2 mil 500 millones de pesos autorizados y, hasta donde tengo entendido, ya les dijeron que nos les van a entregar el resto de lo que les tocaba por mes. Lo de enero no lo han cumplido y lo de febrero pinta que no se los van a entregar, por lo que los municipios están por ahí emprendiendo algunas acciones jurídicas”.

“Este Gobierno no tiene la capacidad ni el liderazgo para lograr consensos. Todo lo hace al manoteo, al ‘yo soy el

gobernador, soy el Gobierno del estado’, y pues así no entendemos. Nos gusta el diálogo y llegar a un acuerdo. No queremos un dictadorcillo, queremos un gobernador”.

Por su parte, Jessica Martínez Martínez, diputada local sin partido calificó como una falta de respeto anunciar una obra sin los permisos necesarios para llevarla a cabo.

“Es igual que el estadio de Tigres que creo que se está construyendo desde hace un año sin que haya nada, porque primero se anuncia y luego se ve si es viable”, manifestó.



Legisladores panistas criticaron la manera en la que inició la obra.

 Lo bueno

Que todo parece indicar que la compañía de autos Tesla se instalará en el municipio de Santa Catarina.

 Lo malo

Que no cumplieron con las expectativas proyectadas los pozos profundos contemplados por AyD.

Bla, bla, bla...

“Ante los consumos que tenemos no nos ha sido posible todavía disminuir el promedio de extracción”.



Juan Ignacio Barragán

EDICTO
En fecha 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 2637/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Antonio Aguilar Flores; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-
GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(16)

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 71/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Espinosa Banda; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de José Luis Espinosa Banda, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(16)

EDICTO
Ciudadano Abiel Mario Garza Garza.
Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 09-nueve de enero del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 131/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, respecto del menor A.E.G.G., promovido por Evelin Jazmin García Contreras en contra de Abiel Mario Garza Garza, se ordena emplazar al ciudadano Abiel Mario Garza Garza, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra al local de éste Juzgado a producir su contestación a la demanda incoada en su contra, y en su caso, a oponer las excepciones y defensas de su intención. En la inteligencia de que, dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, interrogatorio y documentos acompañados debidamente sellados y rubricados por la Secretaría de éste Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León; apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.- Doy Fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(16)

EDICTO
En fecha 09 nueve de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 132/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Ramón López Millán; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

EDICTO
El día 06-seis de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes María de Jesús Ibarra Martínez y/o Ma. De Jesús Ibarra de Rdz y/o Ma. De Jesús Ibarra de Rodríguez y/o María de Jesús Ibarra Martínez de Rodríguez y/o Ibarra Martínez María de Jesús, así mismo testamentario especial a bienes de Abel Rodríguez Morales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 1680/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de María de Jesús Ibarra Martínez y/o Ma. De Jesús Ibarra de Rdz y/o Ma. De Jesús Ibarra de Rodríguez y/o María de Jesús Ibarra Martínez de Rodríguez y/o Ibarra Martínez María de Jesús, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de Febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(16)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 2359/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Zacarías Vázquez Noyola. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 15 QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
(16)

EDICTO
En fecha 09-nueve de agosto del año 2017-dos mil diecisiete, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 2027/2017, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Josefina Cantú Villarreal; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 0085/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Aurelio Esquivel Vega, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

EDICTO
Con fecha 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1738/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laura Nelly de León Arrambide; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE L JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(16)

EDICTO
Con fecha 03 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 122/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Alicia Ortiz Martínez y/o Alicia Ortiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 08 de febrero de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(16)

EDICTO
El día 09-nueve de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rene Javier Arreola Aldrete, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 0006/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(16)

EDICTO
El fechas 25-veinticinco de noviembre del año 2021-dos mil veintituno y 31-treinta y uno de enero del año 2023-dos mil veintitrés, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Adriana Bertha Plascencia Peña, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 1641/2021, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(16)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 37/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis González Borda y Laura Méndez Padilla, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de febrero de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(16)

Promete Jesús Nava trabajar para una mejor educación en Santa Catarina

El Alcalde de Santa Catarina prometió este miércoles que la Ciudad habría de trabajar por mejoras en pro de la educación de sus habitantes y para ello trazan asignaciones con el Gobierno del Estado para estar bien coordinados.

Es así que se unen esfuerzos Santa Catarina y Gobierno del Estado a favor de la Educación y en muto trabajo habrían de “exprimir” el programa "Escueleón”, el cual busca fortalecer la educación en la ciudad y retomar las escuelas de tiempo completo.

Por lo que, a través de esto, se brindan las herramientas necesarias a los niños y niñas como mochilas, útiles escolares y uniformes para que puedan estudiar en las condiciones óptimas y así salir adelante.

“Estamos agradecidos ya que este tipo de programas son los que verdaderamente necesitamos para nuestros niños y niñas, porque van en apoyo para tener mejores ciudadanos en el futuro, necesitamos brindarles las herramientas que requieran para poder estudiar y desenvolverse en el presente”, expresó Jesús Nava Rivera.

Actualmente el Gobierno de Santa Catarina mantiene programas en apoyo a la educación y el bolsillo de la ciudadanía, como lo es “Abre los Ojos Santa Catarina”, en el que se brindan exámenes visuales a todos los niños de preescolar, primaria y secundaria, y de ser requerido se les otorgan lentes de forma gratuita.

“Con este programa queremos otorgar más de 17 mil lentes a menores de preescolar, escuelas primarias y secundarias es por eso porque ampliaremos el



El alcalde hizo la promesa

programa a los 176 planteles educativos de la ciudad”, dijo Nava Rivera.

Es de subrayar que este programa se concretó ayer por la mañana en como parte de las acciones para apoyar a las y los alumnos de escuelas ubicadas en zonas vulnerables de Nuevo León, la Secretaría de Educación estatal lanzó el programa “Escueleón, Visita tu Escuela”, que consiste en la entrega de útiles escolares, mochilas y uniformes deportivos que beneficiarán a 98 mil 154 estudiantes de planteles que participan en el programa de Tiempo Completo y Jornada Ampliada.

Donde el Alcalde acompañado del Gobernador Samuel García Sepúlveda como de su esposa Mariana Rodríguez, de AMAR a Nuevo León; de las Secretarías de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera y de Educación, Sofíaleticia Morales; se dio el arranque de este programa en la Primaria Mártires de Cananea en Santa Catarina. (AME)

Se casan 150 parejas en Apodaca

Con el programa Matrimonios 2023, un total de 150 parejas formalizaron legalmente su unión matrimonial, organizado por el DIF municipal de Apodaca.

El alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal y esposa la Presidenta del DIF, Carmen Arredondo de Garza, fueron los testigos de los matrimonios colectivos, acompañados del secretario de ayuntamiento, Héctor Morales Rivera.

Los matrimonios recibieron las actas que les proporcionan una certeza jurídica para ellos y sus respectivas familias.

Garza Villarreal agradeció a las autoridades estatales todas las facilidades otorgadas para realizar los matrimonios comunitarios y felicitó a las parejas por la decisión que tomaron de dar certeza jurídica a su relación.



El alcalde César Garza encabezó la ceremonia

Inauguran en San Pedro la Sala Digital “Nuestros Mayores”

La Sala Digital “Nuestros Mayores”, fue inaugurada por el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos, que consta de un aula inclusiva de enseñanza y capacitación para personas adultas mayores.

El ejecutivo municipal informó que el aula está equipada con 10 computadoras, pantalla y proyector, además está climatizada para mayor comodidad y cuenta con el mobiliario de escritorios y sillas.

“Quiero agradecer a Oxxo por donar esta sala de Inclusión Digital. Úsenla mucho, agárrenle gusto a la tecnología, porque eso nos ayuda a mantener nuestra mente aprendiendo y a comunicarnos con las nuevas generaciones”, dijo.

La Sala Digital está ubicada en el Centro Intergeneracional, al poniente del municipio en la colonia San Pedro 400.

“Este centro es el primero en su tipo en México. Aquí están las generaciones de los mayores y también las de los recién

“Hay decisiones que tomamos todos los días: algunas acertadas, algunas no lo son, pero hay decisiones que marcan nuestra vida, decisiones en las que tenemos que abrir muy bien los ojos antes de decidir”, dijo.

“Y después que decidimos, hay que cerrar un poquito los ojos porque una vez que tomamos la decisión debe ser para siempre. Una de esas decisiones es el matrimonio: decidir con quién vas a unir tu vida en sociedad para caminar juntos”, añadió.

El alcalde de Apodaca comentó que “hay muchas cosas en la vida que son importantes, pero ninguna es más importante que triunfar en el amor porque las cosas tienen sentido cuando las compartes con las personas que amas”.(AT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque el gobernador ahora sí que trae novedades de inversión en la punta de la lengua, quieran o no, simple y sencillamente no suelta prenda de qué se trata.

Sin embargo, Samuel García se ve muy tentado y no deja de reflejar a flor de piel lo que trae entre manos, pues se le ve muy emocionado, porque es un hecho.

Pero, afirma que hay acuerdos firmados que le impiden revelar detalles, pues podría ser multado, por lo que pide al respetable un poco de paciencia y paciencia.

Aunque durante la mañana de ayer, en un evento con niños y niñas, acompañado de su esposa Mariana, pidió a los infantes prepararse en las nuevas tecnologías.

Sobre todo, ante la inminente inversión extranjera de la que no podía profundizar a detalle, pero sí urgió prepararse en cuestiones muy especializadas.



Al tiempo que los legisladores locales del GLPAN, como era de esperarse se le fueron a la yugular al gobernador por regalarle una camioneta Tesla a su esposa Mariana por el Día del Amor y la Amistad.

Por lo que los diputados albiazules, en voz de su coordinador Carlos de la Fuente alegaron conflicto de intereses por aquello de la posible llegada de la empresa Tesla a la entidad y el alto costo de la unidad.



Pa' atrás los filders. El reporte brindado ayer por el titular de Agua y Drenaje de Monterrey, quieran que no, le pone los pelos de punta a cualquiera.

Sobre todo, cuando de manera transparente y sin rodeos revela que los pozos explorados para reforzar el servicio de agua potable no dan lo que se esperaba.

Que el contenido de los mismos es mucho menor a lo estimado y que lejos de brindar la utilidad deseada, dejan mucho que desear, por lo que vale parar oreja.

Especialmente cuando no ha llovido, que puede ser una de las causas de la baja productividad de los pozos y el alto consumo de las presas que registran un bajón.

Por lo que todo hace suponer tristes condiciones de servicio, después de que la autoridad no hace mucho, aseguraba tener agua suficiente como para dos años más.



Ayer, como pocas veces, un gran número de representantes de organizaciones civiles responsables del cuidado ambiental se apersonaron en el Congreso del Estado.

Desde luego no se trató de una simple visita, ni visita de cortesía, sino más bien, para realizar una exigencia a fin de reformar las leyes y aumentar el cuidado de los bosques.

Y como parte de ello elevar las sanciones y restricciones para el uso de vehículos cuatro por cuatro y de recreación en zonas boscosas, ríos y parajes de Nuevo León.

Por lo que se dejaron ver representantes de organizaciones como Reforestación Extrema, Sierra de Picachos, Chipinque, Agencia contra el Cambio Climático y Alianza por la Biodiversidad.



Mientras que otro grupo de activistas demandó evitar la ley de protección animal que prohíbe la venta de cachorros de raza.

Sobre todo, ante las restricciones que implica la ley y que tiene us afectaciones para criaderos, invidentes y animales de rescate.

Por lo que valdría la pena darle una buena revísada a la ley y averiguar qué contempla la reforma en ese sentido.

Arranca gobernador el programa “Escueleón, Visita tu Escuela”

Para brindar atención integral a los alumnos de educación básica, el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó el programa Escueleón, Visita tu Escuela.

En la Escuela Primaria Mártires de Cananea, en el municipio de Santa Catarina, el mandatario estatal sostuvo un diálogo con los menores.

Acompañado de Mariana Rodríguez, titular de la Oficina Amar a Nuevo León; y Sofialeiticia Morales, Secretaria

de Educación, entregó mochilas con útiles escolares, desayunos y uniformes deportivos.

Se beneficiará a 98 mil estudiantes de 904 escuelas de tiempo completo y jornada ampliada, y la meta es llegar a mil 058.

“Estamos empezando un programa que va a estar evolucionando, mejorándose en los próximos cinco años”, expuso.

“A todos los niños de Nuevo León se

les va a dar la mochila súper poderosa, útiles súper poderosos, libretas, lápices, reglas, va a salir puro científico aquí para una empresa muy importante que viene aquí”.

“Además vamos a tener uniformes, como las olimpiadas, desayunos”, refirió.

El plantel, dijo, es de jornada ampliada.

“Queremos darles todas las herramientas para que salgan adelante, solo

con una condición, que saquen puro 100”.

Rodríguez Cantú precisó que también se incluye la realización de brigadas de Salud y de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Al respecto, Morales Garza, detalló que en la entidad hay 904 escuelas de educación básica, de 49 municipios, que extendieron su jornada escolar de 2 a 4 horas, y que la meta es concluir el actual ciclo escolar con mil 58.



Se inicio en Santa Catarina

Pide GLPRI moderar cuotas de autopistas

La bancada del PRI del Congreso Local presentó un exhorto para que la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, modere sus cuotas y mejore sus condiciones en las diferentes rúas estatales.

El diputado del PRI, Julio César Cantú, señaló que las tarifas de las autopistas de Nuevo León, cada año tienen un ajuste en su cobro.

Lo anterior bajo el argumentando por parte de la REA, la inflación, mantenimiento, operación y conservación de las mismas.

El legislador priista argumentó que, aunque el mantenimiento, operación y conservación de las autopistas es de suma importancia, también los nuevoleonenses

han sufrido año con año los aumentos en las casetas, aunado a la crisis inflacionaria que atraviesa el país, por lo que se tiene que pensar más en los ciudadanos antes de hacer los incrementos.

Ante esto, dijo que era necesario hacer conciencia de la situación económica que atraviesa la ciudadanía por lo que se pide en el exhorto una consideración a la REA para que haga los ajustes de precios de las casetas de forma gradual, con el fin de salvaguardar los bolsillos de los nuevoleonenses.

Lo anterior debido a que los usuarios de las autopistas se quejan de la falta de mantenimiento y la poca o nula seguridad que existe, argumentando que las carreteras son

muy caras en comparación de otros estados de la República Mexicana.

Este año la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, anunció el aumento de los precios de las casetas de la autopista Monterrey-Cadereyta y Anillo Periférico en un 7.80 por ciento, debido al reporte inflacionario calculado por el INEGI, que es el estudio donde se basan anualmente para hacer los incrementos tarifarios.(JMD)

El Diputado del PRI, Julio César Cantú al igual que el GLPRI, han presentado el exhorto con el fin de seguir cuidando la economía de la ciudadanía de Nuevo León y sus familias.(JMD)



El legislador local del PRI, Julio César Cantú, presentó el exhorto para que además de hagan mejoras en las arterias

Gobierno de

Santa Catarina

Secretaría del R. Ayuntamiento

CONVOCATORIA Ciudadana

EL C. ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 07/2023-II, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023, SE EMITIÓ LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN:

SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DE PROXIMIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

POR LO ANTERIOR SE EMITE LA PRESENTE A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE INTERESADA, PARTICIPE CON LAS PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y/O COMENTARIOS RESPECTO DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO CITADO, ESTANDO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PLAZO DE 15-QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS 08:00 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE SE UBICA EN CALLE ZARAGOZA N° 110 NORTE, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y/O PLANTEAMIENTOS CORRESPONDIENTES; SE RECIBIRÁN PARA SU ANÁLISIS EN LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, DEBIENDO SER PRESENTADAS POR ESCRITO, AGREGAR EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ CONTENER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN LA PRESENTE, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PARA EL CASO DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER LA DENOMINACIÓN DE LAS MISMAS, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VII, INCISO A), 35 FRACCIÓN XII, 222, 223 Y 227, FRAC. V, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2023.

RÚBRICA

ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA

ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

LIC. ELIZABETH GALICIA RUÍZ

SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO

Santa Catarina, Nuevo León, febrero 2023

www.stacatarina.gob.mx

Proponen reformas a la Ley de Agua

Con el objetivo de que Agua y Drenaje de Monterrey tome a cuenta de pago un porcentaje de las obras hidráulicas, de drenaje pluvial, sanitario que realizan los municipios, la bancada del PRI en el Congreso Local presento una iniciativa de reforma a la Ley que Crea el Organismo Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y a la Ley de Agua Potable y Saneamiento.

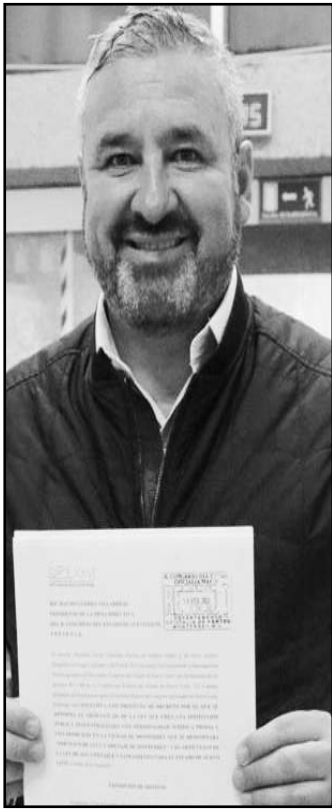
El Diputado local del PRI, Javier Caballero Gaona, precisó que cuando los municipios realizan obras hidráulicas, de drenaje sanitario, pluvial o simplemente agregan tubería que se integra a la red de Agua y Drenaje, la ley no permite que se tome a cuenta ese tipo de obras.

El también Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública señalo que esta es una manera de incentivar a las administraciones municipales.

“Incentivando para que los

municipios apoyen a todo este déficit que se tiene en Agua y Drenaje por ejemplo en el tema de drenaje sanitario, vamos a proponer que los municipios puedan aportar a través de Agua y Drenaje y está a través de reglas de operación y de una validación técnica le pueda recibir esas obras y se puedan tomar a cuenta ya sea de rezagos históricos que se tienen de cobros de tarifas o de tarifas actuales que pagan los municipios”.

“Normalmente el municipio le hace la obra a Agua y Drenaje se la entrega se incorpora a la estructura de Agua y Drenaje, pero el municipio no recibe nada a cambio, hoy lo que buscamos es que estas obras se puedan incorporar de acuerdo a la normativa de Agua y Drenaje y que también se tomen en cuenta para el pago de las tarifas cotidianas o del rezago histórico que tienen algunos municipios”, reiteró.(JMD)



Diputado Javier Caballero

Protestan en Congreso contra la Ley Animalista

Al ver que se verían afectados el desarrollo de razas puras de caninos y con ello no solo el comercio de criaderos, sino a personas invidentes y animales dedicados al rescate por la falta de pureza en las razas, decenas de ciudadanos manifestaron contra la ley animalista.

Así lo expresaron tanto Carlos Terrazas Médico Veterinario y Patricio

Zambrano junto a decenas de activistas piden evitar Ley Animalista que prohíbe la venta de cachorros de raza.

Poor ello un grupo de veterinarios y dueños de criaderos buscan echar abajo lo dictado por el Estado y que así puedan seguir vendiendo y cruzando animales de raza.

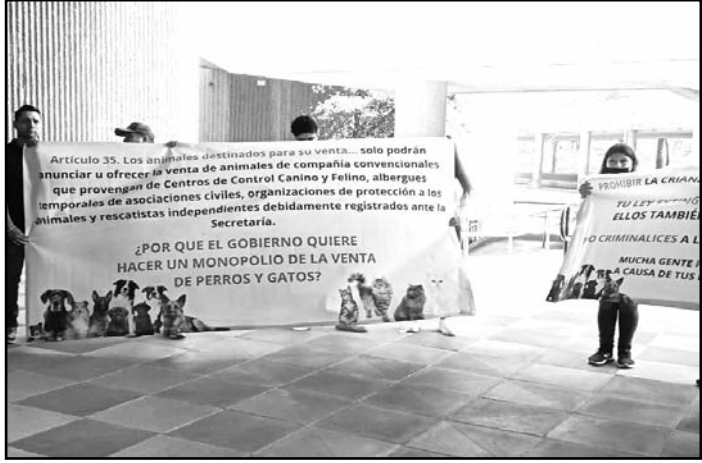
Así es que sin importar lo establecido por el decreto emi-

tido por el Gobierno del Estado, los quejosos denunciaron que solo buscan afectarlos y con ello quitarles su fuente de ingresos.

Dicho ello acusaron que nunca fueron consultados, los veterinarios y dueños de criterios exigieron a los diputados modificar las leyes y garantizar que puedan seguir operando e incluso señalaron que lo más recomendable para ellos es que los perros o gatos que venden se vayan sin esterilizar.

Y es que el decreto emitido por la Secretaría del Medio Ambiente en Nuevo León señala la prohibición de la venta de perros y gatos provenientes de criaderos, a partir de mayo de este año y que solo se podrá comprar o vender mascotas esterilizadas de espacios debidamente identificados.

Con esta medida se busca disminuir los casos de abandono y maltrato animal. (JMD)



Los ciudadanos se plantaron en los bajos del Congreso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley de Prevención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León

CONVOCA

A las organizaciones sociales de reconocido trabajo e investigación en materia de violencia familiar dentro del estado de Nuevo León durante los últimos 5 años, a presentar propuestas para seleccionar a 03-tres representantes de organizaciones sociales que aspiren a integrar el Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León, lo anterior a fin de que este Poder Legislativo, designe, los 03-tres cargos honoríficos, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Prevención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas, serán recibidas en formato físico con copia para acuse y en digital en dispositivo “usb”.

El plazo para recibir solicitudes será del 15-quince de febrero al 08-ocho de marzo 2023-dos mil veintitrés. Las solicitudes y documentación comprobatoria que acompañen se recibirán de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a través de su Oficialía de Partes ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, situado en Matamoros No. 555 Ote. esquina con Zaragoza en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N. L. a 14 de febrero de 2023

ATENTAMENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

PRIMERA SECRETARIA

ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

SEGUNDA SECRETARIA

Anuncio para efectos informativos. Los interesados podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <http://www.hcnl.gob.mx>



Atacan sicarios un taller mecánico; muere hombre y otro queda herido

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y otro mal herido fue el saldo que dejó el ataque a un taller mecánico realizado por hombres armados contra dos hombres, en la Colonia Granja Postal, en Monterrey.

Todos parece indicar que los sicarios iban por un cliente del negocio, que cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de ayer miércoles, en la calle Antiguo Camino de Villa de Santiago, en la zona sur de la ciudad.

En el lugar perdió la vida un hombre identificado como, Raúl Alberto Quiroz Montejano, 57 años, quien recibió dos impactos de arma de fuego.

Mientras que el herido es un hombre identificado como Raúl Ernesto, 67 años, quien fue llevado grave a un hospital de la ciudad.

Testigos de los hechos mencionaron, que los afectados estaban parados en el interior del taller mecánico, cuando



Los hechos se registraron en la colonia Granja Postal.

repentinamente se acercaron dos hombres que viajaban en una motocicleta.

Desde la máquina en marcha comenzaron a disparar contra las víctimas, quienes se desplomaron en medio de un charco de sangre.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de Fuerza Civil, quienes patrullaban la zona.

Así como paramédicos de la Cruz Roja para brindar los primeros auxilios a las víctimas. Explicaron que desafortu-

nadamente uno de los implicados ya estaba sin signos vitales.

Mientras que el segundo estaba grave, pero aun respiraba.

Después de ser estabilizado fue llevado de urgencia al Hospital Universitario, pero desafortunadamente podría aumentar el número de víctimas en el ataque.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, ya indagan el verdadero móvil del atentado y ahora buscan a los sicarios.

INVESTIGAN CRIMEN

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga el crimen de un joven que fue encontrado en el techo de una vivienda localizada en el municipio de García.

Las autoridades mencionaron que, en un principio se indicó que la víctima había fallecido de forma natural, pero la autopsia reveló que tenía un impacto de arma de fuego en el pecho.

Indicaron que para cometer el asesinato utilizaron un arma de bajo calibre, por lo que la lesión era imperceptible.

Los hechos quedaron al descubierto alrededor de las 14:00 horas del pasado martes, pero fue hasta ayer miércoles en que trascendió que la víctima presentaba el disparo de arma de fuego.

El ahora occiso fue identificado como Kevin Eduardo Torres, de 25 años, con domicilio en una colonia cercana.

Su cuerpo fue encontrado en la azotea de una vivienda ubicada en la calle Praderas de Lampazos, en la Colonia Urbivilla del Prado.



Un conductor fue asesinado en Santa Catarina.

Identifican a ejecutado atrás de la Prepa Tec SC

Sergio Luis Castillo

Gilberto López Betancourt

La Fiscalía General de Justicia del Estado logró identificar al hombre que fue ejecutado en su vehículo en el municipio de Santa Catarina.

Mencionaron que están indagando sobre las actividades que realizaba, para determinar cuál sería el móvil de su ejecución.

El ahora occiso fue identificado como José Estrada, de 47 años de edad, quien tenía su domicilio en esta localidad.

Fueron sus familiares los que acudieron a identificarlo en las instalaciones del Semefo en el Hospital Universitario.

La muerte violenta fue reportada poco después de las 20:00 horas del martes, sobre la Avenida Alfonso Reyes entre Cañada y José Calderón, en el Sector Vía Cordillera, atrás de la Prepa Tec Santa Catarina.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal, ya que reportaban a una persona con impactos por proyectil de arma de fuego a bordo de un automóvil.

Los paramédicos al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondientes.

MIGRANTES IDENTIFICADOS

Tres más de las 14 personas

fallecidas en una acequia del municipio de Pesquería, fueron identificadas por las autoridades.

Las personas identificadas ayer miércoles, todos ciudadanos de Guatemala son, Ana Chivalan López, Timoteo Sica Ordóñez, y Cruz Martín Ajtun.

Únicamente falta de identificar a dos de los fallecidos en los hechos y se espera que se pueda realizar en las próximas horas.

Hasta el pasado 12 de febrero los identificados fueron, Darwinson Perfecto Vicente Torres, Widman Estuardo Ixchop Vicente, Karina Lizbeth González Palacios, Germán Estuardo Martínez Chan, Domingo Ixcoy Itzep, Fermín Oswaldo Mejía Hernández, Leonel Argueta Pelicó, Cender Marcelino Baten Argueta, de Guatemala.

Así mismo se tiene identificado a un menor hondureño, Óscar David López Montufar.

En cuanto a las causas de las muertes, según el resultado de las autopsias que se les hizo a los cuerpos en el Anfiteatro del Hospital Universitario fueron asfixia por sumersión.

El pasado 7 de febrero del 2023, fue encontrada una camioneta volcada en el interior de una acequia con agua.

En las indagatorias se encontraron 14 cuerpos.

Vuelca su camioneta y la abandona



Fue en Montemorelos.

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Montemorelos, al reportarse la volcadura de una camioneta en la Carretera Nacional.

Al llegar hasta el sitio, los brigadistas se percataron que no había nadie dentro de la cabina de la pick up, pues fue abandonada por sus ocupantes tras el percance vial.

Protección Civil de Montemorelos informó, que el accidente se reportó en la Carretera Nacional a la altura del kilómetro 182, a la altura

del Puente Cabezones.

Los brigadistas mencionaron que recibieron un llamado de auxilio, en el que se les indicaba que se acababa de volcar una camioneta.

Por lo que se enviaron al sitio dos unidades de Protección Civil y paramédicos de la Cruz Roja destacamentados en esta localidad.

En el lugar se encontró abandonada una camioneta de la marca Toyota color gris, con placas del estado de Texas.

Según los informes de las autoridades, al parecer fue el exceso de velocidad lo que provocó el accidente.

Mencionando que el conductor perdió el control del volante y terminó por abandonar abruptamente la carpeta asfáltica.

Esto hizo que la camioneta terminara volcada en una cuneta de la mencionada carretera.

Los rescatistas mencionaron que al revisa el interior de la pick up, se percataron que ya no había nadie en su interior.

Al parecer el o los viajeros de la camioneta venía a vacacionar, pues dejaron regados una gran cantidad de maletas con ropa en la zona.

El accidente afectó uno de los carriles en la circulación de norte a sur.

Capturan a dos tras operativo en motel

Sergio Luis Castillo

Dos presuntos narcodistribuidores fueron detenidos bajo una intensa movilización policiaca, que se registró en el interior del Motel Canarias, ubicado en el sector Solidaridad, en la zona norte de Monterrey.

A los sospechosos se les decomisaron varias dosis de la droga conocida como “cristal” y un automóvil sedán.

En las próximas horas, las autoridades estatales van a catear las instalaciones de una de las habitaciones, en las que se encontraban hospedados los sospechosos.

Según los informes fue alrededor de las 14:30 horas del miércoles, que los efectivos estatales marcaron el alto a los ahora detenidos, mientras circulaban sobre la Avenida Lincoln y Camino al Pastizal, a bordo de un auto Volkswagen Jetta gris,



Motel Canarias.

con placas de Nuevo León.

Los presuntos hicieron caso omiso y trataron de huir inmediatamente del sector.

Más adelante ingresaron a las instalaciones de un motel de la zona, en donde tras el despliegue implementado se concretó la captura.

Los acusados fueron identificados como, Ramón, de 25 años de edad; y Susana, de 29; a quien se les aseguró el automóvil, 29 bolsas de plástico que contenían una sustancia con las características de la droga conocida como “cristal”; 30 bolsas con aparente cocaína, dinero en efectivo y una báscula digital.

La presencia de un helicóptero patrullando en los aires, alarmó a los vecinos del sector, quienes rápidamente se resguardaron en sus domicilios, ante el temor de que se desatara un enfrentamiento.

En el fuerte dispositivo participaron elementos de Fuerza Civil y elementos de la Guardia Nacional, quienes aseguraron un radio de 500 metros.

Las autoridades mantienen con mucho sigilo el móvil del operativo, que estaría relacionado con un hecho de alto impacto.

La presencia policiaca se hizo ver en el mencionado motel ubicado en la Avenida Lincoln y Camino del Pastizal, en la zona de Ciudad Solidaridad.

Se espera que en las próximas horas den a conocer los resultados del cateo.



El tractocamión arrastraba dos tanques.

Sobrevive un conductor a volcadura en Linares

Gilberto López Betancourt

La volcadura de un tractocamión con dos tanques dejó ayer al operador de la unidad lesionado y cierre de carriles en la Carretera Nacional, en el municipio de Linares.

Aproximadamente a las 10:20 horas se registró el accidente en el Kilómetro 176, Colonia Rancho El Brasil.

Los elementos de Protección Civil del Estado y municipales llegaron al lugar, donde confirmaron la volcadura de un tracto camión con 2 tanques que son utilizados para el transporte de jugos, encontrándose vacíos al momento del accidente.

El conductor resultó lesionado y fue trasladado por Cruz Roja a un hospital de esa localidad, fue identificado como Raúl Sánchez González, de 44

En los hechos no se registraron riesgos y se mantuvo cerrado un carril de la circulación sur-norte hasta el fin de las maniobras para el retiro del vehículo.

Personal de Guardia Nacional abanderó el sitio para evitar otro accidente.

La unidad accidentada es un tráiler de la compañía con razón social “Del Ángel”.

Con una grúa las autoridades pusieron en posición normal la pesada unidad, para inmediatamente después proceder a retirarla.

Al parecer el exceso de velocidad fue lo que pudo haber ocasionado el accidente, en el que no se vio ningún otro vehículo involucrado.

MONTEMORELOS

Los puestos de socorro se movilizaron al municipio de Montemorelos, al reportarse un choque frontal entre dos vehículos particulares.

El encontronazo dejó un saldo de dos lesionados debido a la fuerza del impacto.

El accidente se reportó a las 19:00 horas de ayer miércoles, en un tramo de la Avenida Capitán Alonso de León, en Montemorelos.

Rompen sellos en inmueble asegurado; detienen a cinco

Gilberto López Betancourt

Cuatro mujeres y un hombre fueron detenidos por la Policía de Monterrey, tras presuntamente realizar el quebrantamiento de sellos de un inmueble asegurado por la Fiscalía de Justicia, en el centro de la ciudad.

El sitio, sin razón social, se ubica en la calle Juan Álvarez entre Arteaga y Carlos Salazar, mismo que permanecía asegurado.

Los detenidos el pasado martes son, Norma L., de 49 años, quien dijo ser la encargada del lugar, así como las trabajadoras Diana Ivette R., de 28; Cristina C., de 35, y María Magdalena A., de 30, además de Aldo M., de 36, quien también estaba en el inmueble.

Se informó que los oficiales realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, por lo que mientras supervisaban la custodia aleatoria del lugar por orden del agente del Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Materia de Trata de Personas, procedieron a revisar el sitio antes señalado.

Los uniformados se percataron que la puerta del inmueble se encontraba abierta e ingresaron, ya que los sellos se habían quebrantado, localizando sentados en la sala a las femeninas y al masculino.

Ante los hechos se procedió a detener a las cinco personas y trasladarlos a las instalaciones

de la Policía de Monterrey, donde quedaron a disposición del MP, por los delitos que les resulten y en las próximas horas se resolverá su situación.

Las personas arrestadas cayeron en diversas contradicciones sobre lo que hacían en el interior del inmueble, y aunque se oponían al arresto, finalmente decidieron acompañar a los efectivos de la policía municipal a la corporación.

En otro caso, un hombre que robó una gran cantidad de cable propiedad de la empresa telefónica Telmex, fue detenido ayer por oficiales de la Policía preventiva de Montemorelos.

Además de causar daños en la infraestructura de la empresa, también dejó a un amplio sector de esta ciudad sin los servicios de teléfono y cable.

Las autoridades mencionaron que, el hombre fue detectado robando por medio de las cámaras de seguridad vial.



Uno de los detenidos.



Faltan detalles por afinar en el proyecto.

Rechaza Congreso solicitud de estadio

Alberto Cantú

El Congreso de Nuevo León ha rechazado la primera solicitud del gobernador de Nuevo León, de Samuel García, todo esto para la construcción del nuevo estadio de los Tigres.

Derivado de unas observaciones que les hicieron llegar a los interesados, la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del estado de Nuevo León regresó el proyecto del nuevo estadio de Tigres y ahora habrá que aclarar unos puntos para que pueda retomarse ese proyecto.

Entre los aspectos que pidió aclarar el Congreso local se encuentra el referente al predio de propiedad estatal que sería utilizado para la construcción del nuevo estadio de los Tigres.

También se pidió un informe actualizado de quiénes ocupan actualmente el predio, cuál es su uso y su figura jurídica, así como la misma información de los predios colindantes.

Además, el Estado tendrá que precisar el proyecto integral y financiero

que se requiere para la construcción.

Los legisladores también solicitaron un informe sobre la administración del proyecto y un reporte pormenorizado en el que se indique si planean invertir recursos públicos y si se proyectan adecuaciones viales.

El Gobierno del estado tendrá que detallar hacia dónde y cuándo reubicarán a las personas físicas o morales que se encuentran en el terreno en el que se propone el nuevo estadio.

Asimismo, tendrá que indicar el convenio o la figura legal que se le dé en solicitud, quién administrará las instalaciones del nuevo estadio, y que el gobierno del estado justifique la utilidad pública de la operación del comodato.

En pocas palabras, los interesados deberán de redefinir bien el proyecto del nuevo estadio de los Tigres.

Se espera que el nuevo estadio de Tigres, de ser realidad, tenga una inversión privada de 420 millones de dólares y una capacidad para 65 mil espectadores.

Seis triunfos y récord

Alberto Cantú

El Monterrey venció 2-0 en casa a los Gallos de Querétaro y con eso siguen de líderes en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con goles de Rogelio Funes Mori y Alfonso González, el Monterrey venció a Gallos para llegar a 18 puntos y seguir de líderes, además de que con eso ya tienen seis victorias de forma consecutiva en la temporada.

Esas seis victorias consecutivas de Rayados en los torneos cortos es una marca histórica para ellos, ya que nunca antes la habían logrado.

Pero ya en lo que respecta al juego, Rayados siempre fue muy superior a un Querétaro que no preocupó nunca el arco defendido por Esteban Andrada.

El 1-0 de Rayados de Monterrey pudo caer al 25' de acción cuando Rogelio Funes Mori recibió en el área grande un pase de Alfonso González y ahí el "Mellizo" pudo rematar con dirección al ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Gil Alcalá para el primero.

Más tarde, al 35' y tras un centro de Jesús Gallardo, Alfonso González remató de cabeza y aprovechó en el área un rebote que dejó el arquero Gil Alcalá para anotar el 2-0.

Ya en la segunda mitad, Rayados estuvo cerca del 3-0 al 56' de acción, pero el remate de Luis Romo en el área de Gallos pegó en el poste.

La tónica del juego acabó siendo la misma y Rayados siguió buscando más goles a favor, pero su falta de contundencia les privó de esa situación, motivo por el cual el juego acabó con victoria del Monterrey por resultado de dos goles contra cero

Ganan Rayados, imponen marca de victorias consecutivas en torneos cortos y siguen de líder.



Monterrey venció a Querétaro y sigue anclado al liderato.

ante los débiles Gallos de Querétaro. Ahora Rayados de Monterrey volverán a la actividad en la Liga

MX cuando el sábado que viene sean locales y enfrenten a los Rayos del Necaxa.



El jugador felino se 'tocó' en el juego del martes ante Juárez.

Gignac está lesionado y no jugará ante Atlas

Redacción

El delantero de Tigres, André Pierre Gignac, no jugará contra el Atlas el sábado por una lesión.

Por diversos problemas musculares, el delantero francés no va a jugar ante Atlas, todo esto en un duelo de la jornada ocho del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

A Gignac se le diagnosticó una ruptura miofibrilar grado uno del muslo derecho, por lo que su regreso al trabajo grupal queda reservado a evolución.

El francés habría sufrido de distintos problemas musculares en la práctica del miércoles en el Estadio Universitario y ahora no jugará en contra de los rojinegros.

"A @10APG se le diagnosticó una

ruptura miofibrilar grado uno del muslo derecho, por lo que su regreso al trabajo grupal queda reservado a evolución", indicó el club.

Ese duelo entre rojinegros y felinos va a ser el próximo sábado en el estadio Jalisco y a las 19:05 horas.

Si Gignac no se recupera a tiempo para el fin de semana, su ausencia sería crucial para los felinos, ya que ha anotado cinco goles en el torneo Clausura 2023.

A pesar de contar con Nico Ibáñez, quien es otro goleador en el equipo, la afición está preocupada por la lesión de Gignac y su posible ausencia en el próximo partido. En las redes sociales, los aficionados expresan su inquietud por la salud del jugador y su importancia en el equipo, ya que ha

sido una figura clave en el desempeño futbolístico de la escuadra.

La ruptura miofibrilar, también conocida como tirón, es una lesión anatómica que se produce cuando se rompen varias miofibrillas musculares. Esta lesión es bastante común en el fútbol y en otros deportes que requieren movimientos bruscos y cambios de dirección constantes.

Cuando se produce esta lesión, el dolor es intenso y la recuperación puede llevar varias semanas o incluso meses, dependiendo de la gravedad de la lesión.

El retorno al trabajo de Gignac puede retrasarse de 48 a 96 horas, por lo que se esperaría su regreso a los entrenamientos para el próximo lunes 20 de febrero si todo marcha bien.



Benfica y Borussia, casi en cuartos.

Aventajan en la Champions

Alberto Cantú

El Benfica está cada vez más cerca de llegar a los cuartos de final en la Liga de Campeones de la UEFA.

La escuadra portuguesa venció de visitante al cuadro del Brujas por marcador final de dos goles contra cero.

Un gol de João Mário y otro de David Neves pudieron significar las dianas en el conjunto del Benfica.

Ahora la revancha y el juego de vuelta en los octavos de final va a ser en Portugal.

Por otro lado, el Borussia Dortmund se impuso por la mínima diferencia al Chelsea con un gol de Adeyemi, el Dortmund se impuso al millonario equipo de Londres y con eso parten con ventaja en la serie.

El juego de vuelta de octavos de final entre Dortmund y Chelsea va a ser el próximo 7 de marzo de este año.

Los 'reyes' de Kansas City

Alberto Cantú

Los Jefes, los actuales campeones de la NFL, ya han festejado con miles de ciudadanos de Kansas City, todo esto por ganar el Super Bowl 57 en Arizona a las Águilas de Filadelfia.

Fue el miércoles cuando jugadores, entrenadores, directivos y el staff de los Chiefs pudieron festejar con la gente de Kansas City por el título de la NFL.

El desfile de los Chiefs se realizó el 15 de febrero de 2023 y comenzó a las 12:00 horas locales (tiempo del Centro), 13:00 del Este y 10:00 del Pacífico.

El recorrido duró hora y media y la ruta del autobús con el equipo fue a lo

largo del Grand Boulevard, pasando por el centro de Kansas City y el Crossroads Arts District hasta llegar a Union Station, mientras que el mitin inició a las 13:45 horas locales, o las 12:45 en horario de México

Dado a que el desfile concluyó frente al Union Station y el jardín norte del Museo y Memorial Nacional de la Primera Guerra Mundial, los aficionados se reunieron en esos sitios y festejaron con sus ídolos.

Cabe señalar que Kansas City se coronó campeón y logró su tercer título de la NFL tras vencer el domingo pasado a las Águilas de Filadelfia, todo esto por marcador final de 38 puntos a 35.



Los Jefes se dejaron querer por su público.



Propone equipo a la afición participar en el proyecto de estadio.

Fans podrían invertir

Alberto Cantú

Los aficionados felinos también podrán invertir en el nuevo estadio de los Tigres de la UANL, proyecto que por cierto aún no inicia con su etapa de construcción.

César Esparza, el dueño de Juego de Pelota y quien es uno de los hombres que están viendo el tema de la construcción del nuevo estadio de Tigres, aseveró esa situación hace unas horas ante la prensa regia.

Después de que el Congreso del estado de Nuevo León diera a conocer que el proyecto del nuevo estadio de Tigres aún no podía ser autorizado ya que esa situación por escrito no estaba bien fundamentada, Esparza salió a declarar y dijo que ese recinto felino

podría ser realidad incluso con la inversión de cualquier aficionado del club.

"Hay cuatro tipos de inversionistas: uno, un fondo de inversión especializada en estadio; dos, una inversión específica de la industria de la música; tres, preventiva de palcos, y la última... se invita a ciudadanos comunes que puedan participar", declaró hace horas.

Ese nuevo estadio de Tigres pretende iniciar con su construcción en este mismo año, todo esto a la espera de que haya inversiones que desean meter su dinero en ese proyecto y que el Congreso de Nuevo León pueda autorizar ese recinto deportivo, además de que ese sería edificado en los terrenos de la UANL si se permite hacer realidad.



VESTIDORES



Gusta a Vuce el récord

Víctor Manuel Vucetich, técnico de Rayados, se mostró contento por la racha histórica de partidos consecutivos y con victoria que tiene Monterrey en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto con un total de seis.

Tras vencer a Gallos de Querétaro y en el Estadio BBVA, Vucetich habló en rueda de prensa y expresó esa situación y con las siguientes declaraciones.

"En relación a esta racha, es una felicitación a los jugadores que son los que llevan muy bien dentro del terreno de juego a la directiva, que los ha respaldado con sus decisiones, la gente ha sido un factor determinante, nos ha apoyado en cada momento, son esas cosas que nos permitan aspirar a algo más", expresó.

Pese a conseguir la victoria ante Gallos de Querétaro, Víctor Manuel Vucetich consideró que el equipo se quedó corto en el marcador ya que merecieron más goles.

"Pudiera ser que sí un poco dentro de lo que es el encuentro, nos enfrentamos a un equipo que



El estratega rayado está haciendo magia hasta ahora.

tiene mucho tiempo de no ganar de visita, guardando el respeto a Querétaro, teníamos que jugar con cautela y agresividad para hacerle

daño, con esa perseverancia de buscar los resultados, nos deja satisfechos de que siga la racha positiva", concluyó. (AC)



Ares de Parga estuvo presente en el BBVA.

Gallos se disculpan por mal paso

En los Gallos Blancos del Querétaro se han disculpado por su pésimo Torneo Clausura 2023 de la Liga MX en el que solo suman tres puntos en siete partidos y ninguna victoria, además de 50 partidos sin ganar fuera de casa y ya tres años sin conseguir un triunfo que sea fuera del Estadio Corregidora.

Mauro Gerk, técnico de Gallos de Querétaro, expresó esta situación en rueda de prensa y después de la derrota de su equipo

ante Rayados.

"Pedirles disculpas, nosotros estamos trabajando para tratar de revertir esto, tengo fuerzas para seguir y tratar de darle una alegría a la gente el domingo, tenemos que tratar de motivar a los jugadores en estos cuatro días para el partido ante Mazatlán", expresó.

Gerk mencionó que la diferencia del juego fue en la calidad que hay en la delantera de Rayados y que esto no existe en el Querétaro.

"Sabíamos que íbamos a enfrentar a una de las mejores plantillas del futbol mexicano, ante un gran técnico, buscamos hacer un partido más largo, por eso pusimos línea de 5, la primera jugada que nos equivocamos cayó el gol y cambió el partido, buscamos tener más gente en ataque y se emparejó el partido, la diferencia está en la calidad de delanteros de Monterrey, en la primera que tienen no te perdonan", (AC)

LA JORNADA 7

CHIVAS 2-1 TIJUANA

Remontan las Chivas



Las Chivas Rayadas del Guadalajara le remontaron en casa a los Xolos y eso fue por marcador de dos goles contra uno, todo esto en la fecha siete del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tras iniciar perdiendo el juego con un gol de Lertora, después las Chivas pudieron remontar el cotejo.

Un doblete de Víctor Guzmán en donde ambos fueron de penal pudo significar las dianas de la victoria en el cuadro rojiblanco.

Tras este resultado, las Chivas Rayadas del Guadalajara pudieron llegar a la cifra de 12 puntos en el campeonato.

NECAXA 3-1 PUMAS



Necaxa venció a Pumas

Los Rayos del Necaxa han hundido todavía más a los Pumas de la UNAM, todo esto al vencerlos en la fecha siete del campeonato mexicano y por marcador final de tres goles a uno.

Con dos goles de Edgar Méndez y otro más de Oliveros, el Necaxa venció a un cuadro de Pumas que había descontado con una diana de Nico Freire.

Este resultado hizo que los Rayos del Necaxa llegaran a la cifra de 10 puntos en siete fechas del campeonato mexicano.

PARA HOY

Pachuca, por tres puntos

Pachuca y Mazatlán van a cerrar la jornada número siete en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El conjunto de Pachuca y el de Mazatlán van a jugar este jueves y en Sinaloa, en el cierre de la fecha siete del Balompié Nacional y en un duelo que será a las 21:00 horas.

En este partido, Mazatlán y Pachuca tienen objetivos muy distintos y para nada parecidos en esta fecha, todo esto en el sentido de que uno aspira a la cúspide del torneo regular y otro busca salir del bache.

Pachuca con 13 puntos buscará hoy vencer al Mazatlán para llegar a 16 y desbancar a Tigres en la tabla.



Está Nahuel cerca de su partido 400 como tigre

Nahuel Guzmán, portero de los Tigres, está muy cerca de cumplir su partido número 400 con el cuadro de la UANL.

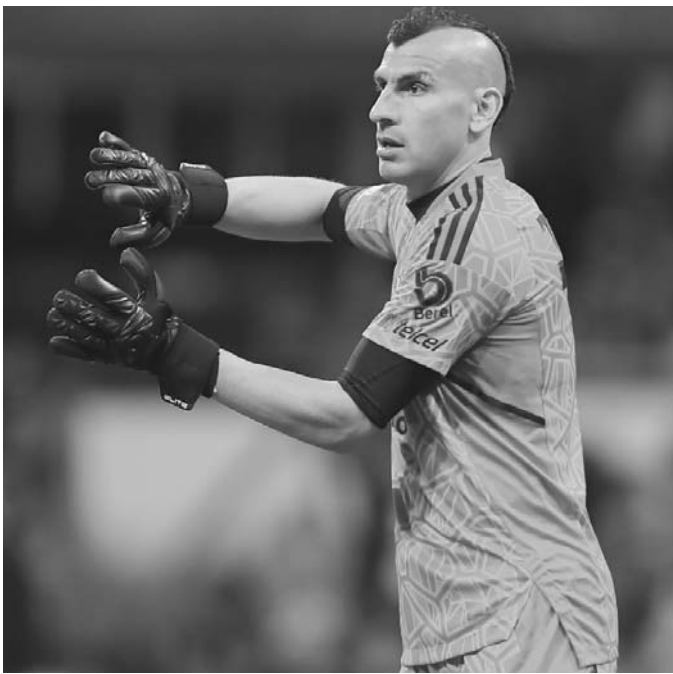
El cancerbero felino cumplió el martes pasado y ante Bravos de Juárez, en duelo de la fecha siete del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, su partido número 396 con el conjunto de la UANL.

Su partido número 400 en Tigres lo va a cumplir el próximo 7 de marzo de este año cuando Tigres enfrente en

casa al Orlando City, todo esto en el juego de ida de los Octavos de Final en la Liga de Campeones de la UEFA.

Guzmán, de 37, milita en los Tigres de la UANL desde mediados del 2014, desde hace poco más de ocho años y medio.

El "Patón" ha ganado en Tigres la cifra de cuatro títulos de la Liga MX, una Liga de Campeones de la Concacaf, tres Campeón de Campeones y una Campeones Cup. (AC)



Nahuel Guzmán.

Buscan Raya2 triunfo para aspirar a liderato

Los Raya2 buscarán el hoy conseguir un triunfo ante Mineros de Zacatecas para así aspirar a tomar el liderato en este Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX.

El conjunto de Raya2 va a jugar este jueves en Zacatecas y ante los Mineros, en duelo de la fecha siete de esta Liga de Expansión MX y en un encuentro que será a las 19:05 horas.

Este cuadro de Raya2 llega a este duele ante Mineros con la cifra de 14 puntos en seis jornadas, siendo esta cifra una suficiente para que sigan invictos luego de seis fechas en las que han sumado cuatro victorias por dos empates.

Con estos 14 puntos, los Raya2 de Nico Sánchez compiten por el liderato junto a los Toros de Celaya, motivo por el cual hoy intentarán ganar su partido para seguir aspirando a la cima.

Enfrente van a tener a un rival como Mineros que cuenta con siete puntos en seis jornadas y los cuales solo tienen dos victorias y un empate, además de tres derro-



Monterrey se mide al Zacatecas.

tas.

Tras esta situación, los Raya2 tienen ventaja suficiente para sacar los tres puntos en este juego y con eso aspirar al liderato en esta Liga de Expansión MX, siendo ese objetivo el que tendrán hoy cuando jueguen en Zacatecas frente a estos Mineros.

Debuta con triunfo el Tri en la Revelations

La Selección Mexicana de Futbol Femenil pudo debutar con un triunfo en la respectiva Revelations Cup.

El Tri logró vencer en León Guanajuato al conjunto de Nigeria y eso fue por marcador final de un gol contra cero.

El tanto de la victoria para el Tri

Femenil pudo caer gracias a la futbolista Kiana Palacios, siendo esto lo suficiente para que se llevaran el triunfo.

EMPATA TRI SUB-17 EN PREMUNDIAL

La Selección Mexicana de Futbol Varonil Sub-17 ha igualado a un gol con Panamá, todo esto en la fase de grupos del

Premundial de Concacaf.

Pese al empate, el Tri Sub-17 ya está en los Cuartos de Final de ese Premundial que está siendo en Guatemala.

La escuadra nacional busca calificarse en esa justa a la Copa del Mundo Varonil Sub-17 que será en Perú y en noviembre de este año.



Julían Araujo.

Mexicano Araujo siempre si fichó por el Barcelona

Buenas noticias para el futbol mexicano y eso es debido a que el mexicano-americano Julián Araujo siempre si fichó por el Barcelona en esta misma temporada.

Pese a que la MLS había mandado segundos tarde la papelería para cerrar el fichaje de Araujo con el Barcelona y su salida del Galaxy de los Ángeles,

situación que en primer momento había servido para que la FIFA no diera por válido ese fichaje en el anterior mercado invernal, ahora esta situación se logró revertir.

El Barcelona recurrió al Tribunal de Arbitraje Deportivo, el TAS, y con ello ganaron este litigio legal que tiempo atrás se les había complicado por la

FIFA.

Esto significa que Araujo podrá jugar en el Barcelona de España desde esta temporada y que él lo hará en la filial de los culés, en el Barça Atlètic que dirige Rafael Márquez.

Araujo llega al Barcelona y lo hará bajo un contrato hasta junio del 2026, por los próximos tres años y medio.

Su llegada al Barcelona se cierra luego de que los culés pagaran la cifra de cuatro millones de euros al Galaxy por este futbolista.

Araujo será el cuarto futbolista mexicano en jugar con los culés tras los casos de años atrás en los hermanos Giovanni y Jonathan Dos Santos, además del histórico Rafa Márquez.

Julio Urias, pitcher mexicano de los Dodgers de los Ángeles, espera ilusionar a la afición mexicana en el Mundial de Beisbol que será en el próximo mes de marzo.

Urias, en charla con la prensa capitalina, fue consciente de que México tiene equipo para hacer historia en el próximo Mundial de Beisbol y eso es lo que intentarán hacer realidad.

"Hay que tratar de enseñarle a la fanaticada mexicana que hay más deportes", dijo el abridor del conjunto de Los Angeles, quien ya reportó con el equipo. "Los peloteros que están de este lado no es por casualidad, están por trabajo y porque nos la hemos partido para estar acá. Cada compañero de los otros equipos está en la posición correcta, la mayoría son titulares en sus equipos, son clave y lograr eso como mexicano la verdad es que no es fácil", declaró.

México quedó en la sexta posición en la edición 2006 del Clásico Mundial de Béisbol, siendo la mejor actuación del combinado tricolor en este certamen

La escuadra mexicana compadrea fase de grupos en el Mundial de Beisbol con Estados Unidos, Venezuela y Colombia.

Espera Urias ilusionar en Mundial de Beisbol



Julio Urias.



Giuliana Olmos.

Mexicana Olmos, a semis del Open Qatar

La tenista mexicana Giuliana Olmos sigue triunfando en el Open de Qatar de la WTA de este año.

Ahora la mexicana ha logrado meterse a la fase de Semifinales del Open de Qatar de la WTA y eso lo pudo lograr en el desarrollo del miércoles.

Olmos logró esta situación luego de que superara en la fase de los Cuartos de Final y en la modalidad de dobles femenino Aoyama y Ninomiya.

Tanto ella como la china Shuai Zhang lograron el boleto a Semifinales luego de superaran a sus rivales y lo hicieron por sets finales de 6-0 y 6-4.

Será en las próximas horas cuando ella y su compañera conozcan a sus rivales en la siguiente ronda de esa justa.

Listo el Staff de Coacheo de Kelly en Sultanes

El Staff de Coacheo de Roberto Kelly en los Sultanes de Monterrey ya está todo listo y ya se conoce.

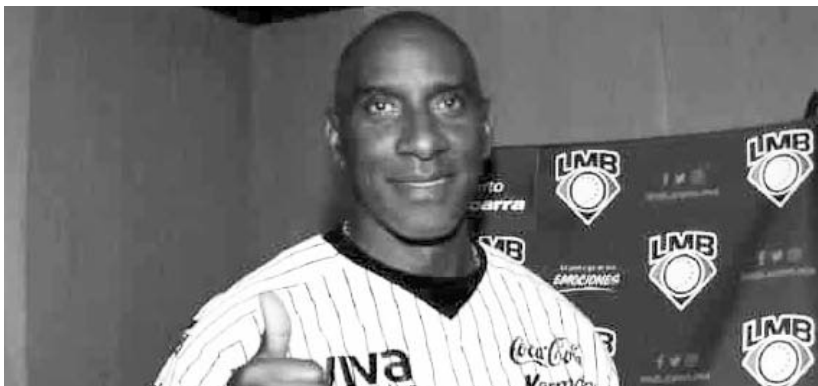
Roberto Kelly, quien será el manager de los Sultanes de Monterrey en la Liga Mexicana del Beisbol, por al menos otros siete entrenadores.

Erick Rodríguez será el manager en la banca y la segunda mano de Kelly en la toma de decisiones, mientras que Remigio Díaz y Carlos Rivera van a ser tercera y primera base, además de que Juan Carlos

Canizales estará en el bateo, Wilfrido Córdoba en el pitcheo y Alberto Manrique en el bullpen.

Cabe señalar que los Sultanes de Monterrey van a iniciar en el mes de abril de este año su temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio iniciará su temporada cuando del 21 al 23 de abril tengan su primera serie de visitantes y ahí enfrenten a los Algodoneros de la Unión Laguna. (AC)



Roberto Kelly

Lidera O'Ward test privados en Sebring

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, tuvo hace unas horas unos interesantes test privados que son prometedores para la próxima semana en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

Prometedores test en el sentido de que ahí el regio pudo liderar en los antes citados, logrando esta situación hace unas horas y con tiempos muy ilusionantes para la próxima campaña de la Indy.

Con registro de 51.882s, el mexicano superó por más de dos décimas a Alexander Rossi y por más de tres décimas a Felix Rosenqvist, cuarto y séptimo a nivel general.

El regio sigue preparándose para iniciar este año su temporada en ese serial de carreras estadounidense.

O'Ward, de 23 años, iniciará el 5 de marzo con su temporada de la IndyCar cuando corra en el Gran Premio de San Petersburgo, en los Estados Unidos.



Patricio O'Ward.



Celtics venció a los Pistons.

Celtics de Boston siguen con su gran temporada

Los Celtics de Boston mantuvieron el miércoles con su gran paso en la temporada regular de la NBA.

El conjunto de Boston superó a los Detroit Pistons y eso fue por marcador final de 127 puntos contra 109.

Boston sacó la victoria ya que ganaron hasta tres de los cuatro periodos y eso fue por resultados finales de 31-26, 35-25, 31-38 y 30-20.

Jayson Tatum con sus 38 puntos fue el que más generó en Boston, mientras que Bogdanovic generó 28 en Detroit.

Tras este resultado, los Celtics tienen una marca ganadora de 42 victorias por 17 derrotas, mientras que Detroit cuenta con un récord perdedor de 15 triunfos y 44 juegos perdidos.

Daniel Suárez renueva contrato con Trackhouse

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, ha renovado por varias temporadas con este equipo de la Nascar Series de los Estados Unidos.

El piloto regio de 30 años ha cerrado una renovación con este equipo que es multi-anual, lo que significa que tal vez sea por dos temporadas.

Suárez corre con Trackhouse Racing desde el año 2021, aunque él ya tiene siete temporadas en la máxima categoría de la Nascar de Estados Unidos, desde 2017.

Ahora el regio tendrá este año su tercera temporada con Trackhouse y será este jueves cuando efectúe su segunda carrera con ellos en este 2023.

La carrera de Daniel Suárez de este jueves va a ser en Daytona y todo esto en punto de las 18:00 horas.



Daniel Suárez.



El W14 que Mercedes Benz empleará en esta temporada.

Presenta Mercedes su W14 para este 2023

La escudería Mercedes de Fórmula 1 ha presentado el miércoles por la madrugada su respectivo monoplaza con el que competirán en este año, todo esto respecto a la máxima categoría del automovilismo a nivel mundial.

El Mercedes W14 es el coche con el que Lewis Hamilton y George Russell van a competir en este presente 2023.

A diferencia del año pasado, ahora

el color que predomina en el coche de este año es el negro, mientras que el plateado fue el importante en el 2022.

Con ese coche, tanto Lewis Hamilton como George Russell buscarán que Mercedes vuelva a la cúspide de la Fórmula 1 en este año.

Hay que recordar que Mercedes con estos pilotos solo pudo quedar tercera en el Mundial de Constructores del 2022, estando por detrás del campeón Red Bull y del sublíder Ferrari.

Ese W14 de Mercedes seda utilizado por George Russell y Lewis Hamilton en los test de Baréin que son de pretemporada, siendo estos durante los días 23, 24 y 25 de febrero, en este mes.

Después de eso, aunque ya el 5 de marzo, ese coche será el que usarán estos dos pilotos para contender por el Gran Premio de Baréin, la cual será la primera carrera de la temporada en esta Fórmula 1.



Muere *Raquel Welch* sex symbol del cine

Juan Emilio Aguillón

La actriz conocida por su papel en “Los Tres Mosqueteros” y “La Espía que Cayó del Cielo”, Raquel Welch, falleció este miércoles a los 82 años.

La noticia fue dada a conocer por sus familiares, explicando que la actriz falleció por causas naturales tras enfermarse recientemente.

Welch se convirtió en un Sex Symbol famoso alrededor del mundo por sus interpretaciones y belleza y fue su papel en “Un Millón de Años Antes de Cristo” lo que la catapultó a la fama mundial, pues apareció con un atuendo diminuto en pantalla.

Debido su actuación en “Los Tres Mosqueteros” del director Richard Lester, Welch fue reconocida con el Globo de Oro a Mejor Actriz de Comedia o Musical por su interpretación de ‘Constance de Bonacieux’.

Otro de sus papeles más famosos fue el de ‘Hannie Caulder’, en la película “Hannie Caulder - La Vengadora”, cinta de 1971 que cuenta la historia de una mujer que busca venganza en el viejo oeste.

Durante su trayectoria, apareció en más de 70 producciones en cine y televisión y su última aparición en pantalla fue en la serie “Date my Dad”, en la que participó en 10 episodios.

Además, Welch también participó en la comedia protagonizada por Eugenio Derbez, “Cómo ser un Latin Lover”, estrenada en el 2017.

SEX SYMBOL

La actriz está considerada en la lista de los 100 actores más sexys en la



Ganó el Globo de Oro por “Los tres Mosqueteros”.

historia de Hollywood. Welch también obtuvo el puesto tres de la revista Playboy en su lista de “Las 100 estrellas más sexys del Siglo XX”.

El nombre real de la actriz es Jo Raquel Tejada y nació en Chicago, Illinois, en el año de 1940. Welch también era apodada como “El Cuerpo” (The Body), ello debido a la belleza que exhibía en sus películas, motivo por el cual se convirtió en una de las actrices más veneradas de Hollywood.

Asimismo, Raquel Welch formó parte de la época dorada de Hollywood, que comprendió desde los años

20 hasta la década de los 60, años en los que Welch protagonizó los roles que la posicionaron como una actriz reconocida en la industria del entretenimiento.

Asimismo, su papel de ‘Loana’ fue un parte aguas en el cine debido a que no se acostumbraba a ver mujeres con tan poca ropa en la pantalla grande, hecho que escandalizó y emocionó a Hollywood por igual.

A partir de ahí, las protagonistas femeninas comenzaron a aparecer con menos ropa en las producciones, hecho que fue aplaudido, pero también criticado por el ambiente hostil de Hollywood respecto a las mujeres. El tema se sigue debatiendo al día de hoy.

SUS MATRIMONIOS

La actriz aunque estuvo casada en cuatro ocasiones. Tomó su nombre artístico de su primer matrimonio, luego de que se casó en 1959 con James Westley Welch a los 19 años, con quien tuvo dos hijos: Damon y Tahnee Welch, quien también es actriz.

La segunda ocasión fue con Patrick Curtis en 1967. Después de su segundo divorcio se casó con Andre Weinfield en 1989 y tras apenas un año, se divorció.

El último esposo de la “Sex Symbol” fue Richard Palmer, con quien se casó en 1999 para divorciarse en 2004.

Welch, es hija de madre estadou - nidense de origen inglés, Josephine Sarah Hall, y de padre boliviano de ascendencia española.



Hará récord al estelarizar cuatro cintas vistiendo el traje del súper héroe, lo que no lograron ni Tobey Maguire ni Andrew Garfield.

Tom Holland seguirá siendo Spider-Man en la pantalla

Juan Emilio Aguillón

Ya pasó más de un año desde el estreno de “Spider-Man: Sin Camino a Casa” y, aunque el final de aquella cinta indicaba un nuevo capítulo para el personaje interpretado por Tom Holland, por fin se confirmó que el histrión seguirá poniéndose el traje del superhéroe.

En una entrevista para Entertainment Weekly, el presidente de Marvel, Kevin Feige, dio a conocer que Holland seguirá siendo ‘Peter Parker’ en las futuras entregas de Marvel, por lo que ya están trabajando en su regreso.

“Ya tenemos la historia, tenemos grandes ideas para ello y nuestros guionistas están poniendo la pluma sobre el papel”.

Cabe recordar que en la última entrega del personaje, ‘Spider-Man’ volvía a empezar de cero, pues todos aquellos que lo conocían se han olvidado de su existencia, así como la de su alterego universitario.

En esa última secuencia, se ve a ‘Spider-Man’ con un traje hecho por él mismo,

columniándose por los rascacielos de Nueva York.

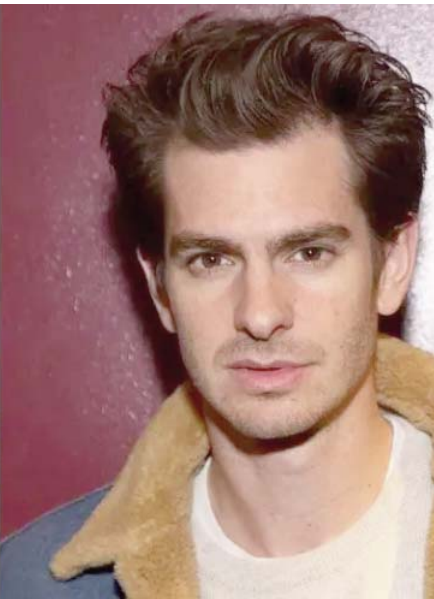
“Sin Camino a Casa” estrenó en diciembre del 2021 y, aunque la taquilla estaba siendo afectada por la pandemia de Covid-19, la película se convirtió en el mayor éxito cinematográfico de “Spider-Man” a la fecha, recaudando más de mil 921 millones de dólares en el mercado internacional, posicionándose como la séptima película más taquillera en la historia del cine y la tercera en la taquilla nacional de Estados Unidos, sólo detrás de “Star Wars: El Despertar de la Fuerza” y “Los Vengadores: Endgame”.

Con esta nueva entrega en proceso, Holland se convertirá en el primer actor que protagonice cuatro películas del superhéroe en la historia de sus adaptaciones al cine, algo que no pudieron conseguir Tobey Maguire y Andrew Garfield.

El papel del hombre araña le ha valido la fama mundial, sin embargo, también le ha costado conseguir otro tipo de propuestas. Se desconoce la fecha de estreno.



La ceremonia de los SAG Awards será el 26 de febrero.



Estarán en los SAG Awards *Garfield* y *Jessica Chastain*

Especial

Andrew Garfield y Jessica Chastain formarán parte del elenco de presentadores elegido para la 29 edición de los premios del Sindicato de Actores de EU. (SAG Awards, en inglés), informó este miércoles la organización en un comunicado.

El intérprete irlandés Paul Mescal (“Aftersun”), la británica Emily Blunt (“The English”) y los estadounidenses Don Cheadle (“White Noise”), Caleb MacLaughlin (“Stranger Things”) y Ashley Park (“Emily in Paris”) completan la terna para entregar algunos de los galardones de este año.

Estos actores se unirán a Antonia Gentry (“Ginny & Georgia”) y Haley Lu Richardson (“The White Lotus”), quienes ya habían sido anunciados como conductores de alguno de los segmentos de la ceremonia de este año.

La 29 edición de los Premios del Sindicato de Actores de Estados Unidos se celebrará el próximo 26 de febrero y se retransmitirá en abierto a través del canal de Netflix en la plataforma YouTube.

La entrega del galardón más especial correrá a cargo de Garfield, quien concederá a Sally Field el premio SAG Life Achievement Award, el reconocimiento anual del sindicato a un actor por sus logros profesionales y humanitarios.

Garfield y Field trabajaron juntos

en las dos películas de “The Amazing Spider-Man” (“El Sorprendente Hombre Araña”, en español) que fueron estrenadas en 2012 y 2014.

Figuras como Helen Mirren, Robert De Niro, Alan Alda o Morgan Freeman también recibieron el SAG Life Achievement Award en los últimos años.

Esta nueva edición de los SAG Awards, como se les conoce popularmente, cuenta con los largometrajes “The Banshees of Inisherin” (“Almas en Pena de Inisherin”, en español) y “Everything Everywhere All At Once” (“Todo a la Vez en Todas Partes”) como principales favoritos, con cinco nominaciones cada uno.

La representación hispana en esta ocasión vendrá de la mano de Ana de Armas, que competirá por el título a mejor actriz gracias a “Blonde”, y de Jenna Ortega, finalista en el apartado de mejor actriz de serie de comedia por su papel en “Abbott Elementary”.

Los Premios del Sindicato de Actores de EE.UU. reconocen anualmente las actuaciones cinematográficas y televisivas más destacadas del curso anterior, después de una votación en la que pueden participar los 122.600 intérpretes que integran esta institución.

Junto a los Óscar, los Globos de Oro y los Critics Choice, los SAG Awards suponen una de las citas más señaladas de la temporada de galardones de Hollywood.

Se sincera *Carlos Rivera* en nuevo álbum

El Universal.-

Una producción donde se enfrenta a aquellos sentimientos reprimidos es lo que presenta Carlos Rivera en “Sincerándome”, un álbum en el que recopila todo aquello que antes no había dicho por temor a no ser lo que sus fans esperaban.

“Los artistas siempre estamos muy idealizados por la gente que te sigue, te cuida, que está a tu alrededor y que piensa que eres la persona perfecta; uno siempre se quiere mostrar sonriente y bien peinado, y que en tu vida sea todo perfecto y de repente llega un momento en el que por muy bien que te vaya, por muy feliz que estés o bien rodeado, no siempre quieres sonreír o estar donde estás”, acepta Rivera en entrevista.

A él le sucedió durante su gira Guerra tour; mientras estaba trasladándose de Argentina a España, lo único que anhelaba era estar en casa con su familia.

“En ese punto, en el límite del colapso, me llegó esta canción como un desahogo”, recuerda.

El tema que también le da título a su nuevo disco dice: “Quisiera ser mucho más



“Sincerándome”, nueva producción del tlaxcalteca y que dedica a Cynthia.

desenfadado, pero no es fácil cambiar si me enseñaron que debo siempre ser el mejor” y se acompaña de un video nombrado “Toma 7”, pues después de seis intentos por grabarlo, en los que Carlos recuerda que “se resistía a dejarse sentir”, finalmente lo hizo y lloró.

“Son cosas que los artistas siempre nos

guardamos porque piensas que la gente no debería de ver. Para mí es el video perfecto porque muestra ese contraste: es una toma completa sin parar que no tiene nada de bonito en cuanto a estética porque la belleza está en lo que está ocurriendo por eso luego hicimos el video en las calles de Roma”.

Maite Perroni posa embarazada

El Universal.-

Maite Perroni posó por primera vez embarazada tras revelar el pasado Día de Reyes que esperaba a su primer hijo con el productor Andrés Tovar.

La actriz de 39 años y el productor de 42 tendrán una niña, así lo reveló Perroni a la revista “Caras”, donde posa; la integrante de RBD, que este año regresa a los escenarios.

La cantante confesó que su hija será una niña amada y consentida que espera puedan guiar de la mejor manera.

“Va a ser una niña muy amada, consentida y apapachada. Deseo que podamos guiarla de la mejor manera”, se lee en la portada de la publicación.

MENSAJES AMOROSOS

El anuncio del romance entre Maite Perroni y Andrés Tovar se dio en medio de la polémica, pues el productor se había divorciado meses antes de la también actriz Claudia Martín entre versiones de infidelidad.

Maite y Andrés lo negaron en su momento y aseguraron que sólo ellos sabían lo que realmente había ocurrido; la pareja se casó y hace unas semanas



Revela tendrá una niña.

anunció a través de un video que esperaban a su primer bebé, pues su deseo había sido escuchado.

En una foto que Anahí compartió en redes junto a Dulce María y Maite, la abultada pancita de Perroni llamó la atención, pues los cibernautas comenzaron a hacer cuentas y opinaron que al menos tendría siete meses.

Este martes, la pareja celebró el Día de San Valentín con un amoroso mensaje.

Andrés escribió: “Feliz día para

tod@s. Camina de la mano con alguien a quien ames ver sonreír, que ames y te ame tal cual eres, que se apoyen incondicionalmente, que su felicidad sea la del otro, que su sola presencia ponga tu alma a bailar. Mil millones de gracias por el amor, el gran equipo y el hogar que formamos juntos @maiteperroni ¡Te amo!”.

La cantante se prepara para, junto con el resto de RBD, recorrer 26 diferentes ciudades dentro del tour de la agrupación y cuya venta de boletos ha dado mucho de que hablar, rompiendo récords de ventas

Los fanáticos esperaron más de 15 años para volver a escuchar a sus ídolos y a decir de los integrantes de RBD, esto los mantiene emocionados especialmente porque será la gira más grande que hayan emprendido en conjunto.

La agrupación mexicana ha trascendido generaciones desde que vio la luz en 2004 y este 2023 se les verá juntos de nuevo en los escenarios.

La página oficial de RBD ha confirmado las fechas del tour 2023 del grupo mexicano, que incluye estados Unidos, México, y Brasil, al menos de manera inicial.



Canetti propone en su “Diálogo con el interlocutor cruel”, llevar un diario, como proceso de autoconciencia.

Diálogo con el primer interlocutor

Víctor Barrera Enderle

En estos días de múltiples soportes para la escritura y la lectura, vale la pena preguntarse por el tipo de comunicación que estamos entablando. Tenemos ahora la posibilidad de establecer contacto inmediato con nuestros interlocutores. ¿Pero qué sucede con las otras formas de diálogo? Pienso en las manifestaciones que ayudan al autoconocimiento. En otras palabras: ¿cómo nos leemos a nosotros mismos?

Elias Canetti, en su ensayo “Diálogo con el interlocutor cruel”, se refería a un tipo especial de escritura y de lectura. Lo que el autor búlgaro sugería era un proceso privado, de autoconciencia y dirigido por una mirada crítica. Me refiero a la escritura y la lectura de diarios, cartas y apuntes. Y más precisamente, a la redacción de diarios escritos por escritores. ¿Por qué, como se cuestionaba Canetti, una persona que vive de la escritura precisa de un diario? Una respuesta rápida asociaría está acción con efectos terapéuticos. El creador lleva un diario para calmar sus demonios, para registrar lo que la ficción no puede curar. Es una forma de evasión, pero a la inversa. El encuentro con uno mismo. “Quien realmente quiere saberlo todo, lo mejor que puede hacer es aprender de sí mismo”, apuntaba Canetti. A través del diario, la vida del creador literario cobra un sentido temporal, pero me apresuro a aclarar que dicho sentido tiene más que ver con la descripción de una experiencia (su interpretación y recuerdo) que con el registro cronológico de eventos. Sin duda, Kafka es de nuevo un ejemplo supremo de este tipo de escritor. Su Diario y sus cartas iluminan un proceso creativo intenso, doloroso y hasta contradictorio, al mismo tiempo que dan cuenta del paso del autor por este mundo.

La confección paralela del diario kafkiano adelanta los alcances de su creación y continúa proveyendo hasta el día de hoy una riqueza expresiva sin límites. Pienso en Canetti leyendo el Diario y las cartas del narrador praguense (lectura de suyo provechosa que dejó un ensayo a ratos insuperable: El otro proceso de Kafka, de 1968), o en Roberto Calasso y

Ricardo Piglia. Y, sin embargo, Kafka escribió su Diario para él mismo. Él sería su destinatario, su interlocutor primario. El más temido lector. (Lo mismo sucede con sus cartas: ¿para quién las redactó? ¿Para Felice, para Milena, para el padre, o para él mismo?) De Kafka, al final nos queda ese diálogo interno, primigenio, despojado de fórmulas o protocolos.

El Diario nos revela al lector moderno (aquel que hace de Sancho Panza el autor del Quijote), al crítico sempiterno y al observador de todas las horas. También nos muestra al escritor que lucha por encontrar su palabra y duda de sus capacidades.

Un ejemplo, entre muchos posibles, lo hallamos en la entrada del 15 de noviembre de 1911, ahí confesó: “Es seguro que todo lo que he ideado anticipadamente, con buen ánimo, palabra por palabra, o bien de un modo incidental pero con palabras precisas, al intentar transcribirlo en mi escritorio, queda seco, alterado, inmovilizado, mo lesto por cuanto me rodea, temeroso, pero sobre todo fragmentario, aunque nada haya sido olvidado de la idea original”. Y, sin embargo, podemos leer el registro de esta frustración como parte del proceso creativo. Escribir que no puede escribir se convertiría para Kafka en una manera de exorcizar sus demonios y de preparar el camino para las grandes obras. Basta asomarnos a la entrada del 23 de septiembre de 1912: “Esta narración, La condena, la he escrito de un tirón, durante la noche del 22 al 23, entre las diez de la noche y las seis de la mañana. La tensión y la alegría terribles con que la historia se iba desplegando ante mí, y cómo me iba abriendo paso entre las aguas.”

Tal vez ahora como nunca se eche de menos la escritura de los diarios y la redacción de cartas por parte de esos escritores que perseguían un coloquio con su propia experiencia. En la actualidad, lo privado se ha convertido en una forma de publicidad barata y efectiva. Muchos de los nuevos diarios, autoficciones, y videos promocionales de toda laya se redactan y graban como un recurso desesperado para no caer en el anonimato mediático. Todos buscan lectores, pero omiten al lector original, al interlocutor primario.

Manuel Rodríguez inicia segundo periodo como director

Busca Prepa 21 oferta educativa de excelencia

César López

Trabajar de la mano con los departamentos de tutorías, orientación psicopedagógica y sustentabilidad, así como brindar una oferta educativa de excelencia, será la meta del doctor Tirso Manuel Rodríguez Álvarez en su segundo periodo como director de la Preparatoria 21.

El líder de esta dependencia universitaria ubicada en China, Nuevo León, rindió protesta ante la Honorable Junta de Gobierno para la gestión 2023-2026.

REFORZARÁ ÁREA ACADÉMICA

Las tres áreas mencionadas anteriormente han apoyado no solo en el aspecto académico, sino también en la responsabilidad social para continuar ayudando a las familias más vulnerables de nuestra comunidad, aseguró Rodríguez Álvarez.

“Mi compromiso es el de brindar una oferta educativa de excelencia que contribuya al desempeño profesional de nuestros egresados y así dar cumplimiento a la visión al año 2030 de nuestra Universidad”, dijo el director al iniciar su segundo periodo al frente de la preparatoria.

NUEVAS LICENCIATURAS

Al respecto, el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, adelantó que la Universidad está abierta a trabajar en conjunto con los alcaldes de esa zona de Nuevo León para, además de brindar el bachillerato, en un futuro ofrecer licenciaturas acordes a las necesidades de la región.

“En los últimos años, dentro de sus más



El rector ofreció llevar oferta educativa de nivel superior acorde a las necesidades del municipio de China y de la región.



Se puso en marcha un laboratorio de cómputo en la preparatoria.

destacadas acciones, esta preparatoria ha incrementado la cobertura, ha fortalecido la calidad educativa y de manera significativa ha podido ampliar su infraestructura para atender adecuadamente a los casi 200 estudiantes que provienen de los municipios de Doctor Coss, General Bravo, Los Aldamas, Los Herreras y China”, resaltó Guzmán López.

A todo lo anterior, durante la gira que tuvo el Rector Santos Guzmán López por China, Nuevo León, el funcionario universitario también puso en marcha 29 computadoras más en el Laboratorio de Cómputo de la preparatoria, así como estuvo presente en la reinauguración de un comedor equipado.

Habrà ‘Intercambio artístico’ México-Francia

César López

El trabajo creativo de 9 compositores contemporáneos, será expuesto en el concierto que ofrecerán Marie-Bernadette Charrier y Marie Ythier, gracias el esfuerzo conjunto de 3 Museos y la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.

La cita será el día de hoy en punto de las 20:00 horas por Facebook 3 Museos.

Marie-Bernadette Charrier, Saxofón y Marie Ythier, Cello, son dos intérpretes franceses de reconocido prestigio internacional interpretarán las composiciones de José Luis Campana, Isabel Urrutia, Christophe Havel, de Francia; y de México: Alejandro Padilla, Eduardo Caballero, Gerardo Saucedo, Luis Villezca, Axel Martínez y Rodrigo Zárate.

Las composiciones han sido creadas con la nueva técnica y estética World Timbres Mixture (mezcla de timbres del mundo), creada por José Luis Campana e Isabel Urrutia, con la cual se recrean orquestas de instrumentos folclóricos por medios digitales.



Nueve compositores, esta noche.

Los instrumentos acústicos de las tradiciones populares del mundo se recrean en su totalidad a partir de muestras de sonido (samples) y se graban para así poder generar la manipulación de los mismos para recrear la partitura escrita, detalla Alejandro Padilla, secretario Académico de Música de la Escuela Superior de Música y Danza

de Monterrey.

Señala que el trabajo en conjunto entre el gobierno francés y la Escuela, ha sido muy fructífero y de gran crecimiento para ambas partes.

José Luis Campana, un compositor franco-argentino, considerado uno de los más sólidos representantes de su generación, fue fundamental para la realización de la colaboración entre compositores mexicanos y franceses para componer obras que se estrenarán en México y Francia.

Esta producción artística realizada con el estímulo fiscal del artículo 159 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, con apoyo del Gobierno del Estado de Nuevo León y del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, dijo.

Las personas interesadas en disfrutar el concierto Intercambio artístico entre México y Francia, con Marie-Bernadette Charrier y Marie Ythier podrán hacerlo a través de <https://www.youtube.com/3museosNL> y Facebook@3museos.

Exponen el talento de nuevas generaciones

César López

El talento de nuevas generaciones llegó a una de las galerías más emblemáticas de Monterrey con la exposición 'A Veces Contemplo el Bucle' que abrió sus puertas en GEM3.ART – Galería Emma Molina.

El espacio tendrá expuesto para sus visitantes y hasta el 10 de marzo la obra reciente del regiomontano Carlos Lara, quien desde su propuesta de arte conceptual trabaja con la historia y elementos como el acero, el aluminio y textiles vinculados con la historia industrial de la capital de Nuevo León.

La galería Emma Molina, se encuentra ubicada en la Torre Ema Sur, en Vía Cordillera, en los límites de Santa Catarina y San Pedro.

Durante la inauguración, estuvo presente el artista junto a las galeristas Emma Molina, Eugenia Villarreal y Anlélica Pérez Salinas, socias del espacio cultural GEM3.ART.

“Hemos venido siguiendo los pasos de Carlos Lara desde hace aproximadamente unos seis años. Es de los artistas jóvenes más prometedores por su dedicación, talento y expresión artística. Carlos es un artista inteligente, muy bien educado, en el sentido de que todo lo que está diciendo tienen un fundamento intelectual sólido y lo expresa muy contemporáneamente”, expresó Emma durante el evento. La selección y curaduría de las piezas estuvo a cargo de Brenda Fernández.

“Nos interesa la ruta de artistas contemporáneos locales para exportarlos a

la Ciudad de México, Nueva York, París y mostrar que el bagaje cultural de la ciudad ha crecido en los últimos 30 años. Ya hay artistas que nos representan dignamente en el extranjero con un mensaje original y que no es copia, sobretodo, de ningún otro artista internacionalmente hablando”, mencionó la fundadora del espacio que opera en nuestra ciudad desde 1997.

“Todos los visitantes que quieran conocer la obra de Carlos Lara son bienvenidos en nuestro horario de 11 de la mañana a las 6 de la tarde. Será un gusto recibirlos en nuestro espacio ubicado en Vía Cordillera”, dijo



No es sencillo encontrar, siendo joven, los espacios para compartir el arte, dijo Carlos Lara.

Eugenia Villarreal Guajardo, socia del espacio y quien recientemente coordinó la presencia de la galería en Zona MACO de la Ciudad de México.

Carlos Lara resumió que el “poder exponer en GEM3.ART ha sido muy enriquecedor.

“Difícilmente las galerías locales, de arte contemporáneo, dan oportunidad a artistas locales, y menos si jóvenes, de exponer en sus espacios. Estoy infinitamente agradecido con todo el equipo de la galería de darme la oportunidad de exhibir este cuerpo de obra poco convencional”, dijo.



Son 14 mil ejemplares a distribuir en los planteles escolares.

Estarán ‘mujeres ilustres’ en las escuelas de NL

César López

A manera de inspirar a la niñez y juventud de la entidad, la Secretaría de Educación y la Fundación México Monterrey 2010 firmaron un convenio de colaboración para llevarlos a las escuelas.

Al menos 14 mil ejemplares de la colección “Paseo de la Mujer Mexicana”, serán distribuidos en los planteles educativos.

“Defensoras de derechos humanos” y “Heroínas de la Independencia de México”, son dos títulos que rinden homenaje a la labor de mujeres líderes que pelearon por la defensa de los derechos civiles y políticos de todas las personas.

Sofialeticia Morales Garza, titular de Educación, indicó que los contenidos apoyarán al aprendizaje de los alumnos en el aula.

“Si ellas pudieron, nosotros podemos; y no nada más podemos, debemos, tenemos la gran responsabilidad de ser agentes de cambio en nuestro contexto inmediato”, puntualizó.

Liliana Melo de Sada, Presidenta de la Fundación México Monterrey 2010 A.C, destacó que a través de las historias las niñas y los niños podrán inspirarse y replicar las virtudes y cualidades de las heroínas para defender los derechos de las mujeres, de los niños, de los jóvenes y de todos los ciudadanos y ciudadanas.